



REGIÓN DE
MURCIA
CONSEJERÍA
DE
EDUCACIÓN

I.E.S. Felipe II
Cañada del Molino s/n
Apdo. Correos 137
30870 Mazarrón (Murcia)
Tel. 968592105
30018254@murciaeduca.es
www.iesfelipesecondo.es

DEPARTAMENTO DE
ORIENTACIÓN
Criterios de evaluación y
calificación
PMAR – ACM y ALS
CURSO 2017-2018



CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN PMAR

ÁMBITO DE CARÁCTER CIENTÍFICO Y MATEMÁTICO 2º ESO - PMAR I

CRITERIOS Y ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN

Bloque 1: Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas

1. **Expresar verbalmente, de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema.**
 - 1.1 *Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuada.*
2. **Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.**
 - 2.1 *Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema).*
 - 2.2 *Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, valorando su utilidad y eficacia.*
3. **Elaborar y presentar informes sobre el proceso, resultados y conclusiones obtenidas en los procesos de investigación.**
 - 3.1 *Expone y defiende el proceso seguido además de las conclusiones obtenidas, utilizando distintos lenguajes: algebraico y estadístico-probabilístico.*
4. **Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos y funcionales valorando su utilidad para hacer predicciones.**
 - 4.1 *Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos, y funcionales.*

Bloque 2: Números y álgebra

- 1 **Utilizar números naturales, enteros, fraccionarios, decimales y porcentajes sencillos, sus operaciones y propiedades para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria.**
 - 1.1 *Emplea adecuadamente los distintos tipos de números y sus operaciones, para resolver problemas cotidianos contextualizados, representando e interpretando mediante medios tecnológicos, cuando sea necesario, los resultados obtenidos.*
 - 1.2 *Identifica los distintos tipos de números (naturales, enteros, fraccionarios y decimales) y los utiliza para representar, ordenar e interpretar adecuadamente la información cuantitativa.*
 - 1.3 *Calcula el valor de expresiones numéricas de distintos tipos de números mediante las operaciones elementales y las potencias de exponente natural aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones.*
- 2 **Conocer y utilizar propiedades y nuevos significados de los números en contextos de paridad, divisibilidad y operaciones elementales, mejorando así la comprensión del concepto y de los tipos de números.**
 - 2.1 *Realiza operaciones de conversión entre números decimales y fraccionarios, halla fracciones equivalentes y simplifica fracciones, para aplicarlo en la resolución de problemas*
 - 2.2 *Identifica y calcula el máximo común divisor y el mínimo común múltiplo de dos o más números naturales mediante el algoritmo adecuado y lo aplica en problemas contextualizados.*



REGIÓN DE
MURCIA
CONSEJERÍA
DE
EDUCACIÓN

I.E.S. Felipe II
Cañada del Molino s/n
Apdo. Correos 137
30870 Mazarrón (Murcia)
Tel. 968592105
30018254@murciaeduca.es
www.iesfelipesecondo.es

DEPARTAMENTO DE
ORIENTACIÓN
Criterios de evaluación y
calificación
PMAR – ACM y ALS
CURSO 2017-2018



- 3 **Desarrollar, en casos sencillos, la competencia en el uso de operaciones combinadas como síntesis de la secuencia de operaciones aritméticas, aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones o estrategias de cálculo mental.**
 - 3.1 *Realiza operaciones combinadas entre números enteros, decimales y fraccionarios, con eficacia, bien mediante el cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel, calculadora o medios tecnológicos utilizando la notación más adecuada y respetando la jerarquía de las operaciones.*
- 4 **Utilizar diferentes estrategias (empleo de tablas, obtención y uso de la constante de proporcionalidad, reducción a la unidad, etc.) para obtener elementos desconocidos en un problema a partir de otros conocidos en situaciones de la vida real en las que existan variaciones porcentuales y magnitudes directa o inversamente proporcionales.**
 - 4.1 *Identifica y discrimina relaciones de proporcionalidad numérica (como el factor de conversión o cálculo de porcentajes).*
 - 4.2 *Resuelve problemas de proporcionalidad numérica empleando factores de conversión y/o porcentajes.*
- 5 **Analizar procesos numéricos cambiantes, identificando los patrones y leyes generales que los rigen, utilizando el lenguaje algebraico para expresarlos, comunicarlos, y realizar predicciones sobre su comportamiento al modificar las variables, y operar con expresiones algebraicas.**
 - 5.1 *Describe situaciones o enunciados que dependen de cantidades variables o desconocidas y secuencias lógicas o regularidades, mediante expresiones algebraicas, y opera con ellas.*
 - 5.2 *Identifica propiedades y leyes generales a partir del estudio de procesos numéricos recurrentes o cambiantes, las expresa mediante el lenguaje algebraico.*
 - 5.3 *Realiza predicciones a partir del estudio de procesos numéricos recurrentes o cambiantes.*
 - 5.4 *Utiliza las identidades algebraicas notables y las propiedades de las operaciones para transformar expresiones algebraicas.*
- 6 **Utilizar el lenguaje algebraico para simbolizar y resolver problemas mediante el planteamiento de ecuaciones de primer, segundo grado y sistemas de ecuaciones, aplicando para su resolución métodos algebraicos o gráficos y contrastando los resultados obtenidos.**
 - 6.1 *Comprueba, dada una ecuación (o un sistema), si un número (o números) es (son) solución de la misma.*
 - 6.2 *Formula algebraicamente una situación de la vida real mediante ecuaciones de primer y segundo grado.*
 - 6.3 *Interpreta el resultado obtenido en sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas.*
 - 6.4 *Resuelve ecuaciones de primer y segundo grado.*
 - 6.5 *Resuelve sistemas de ecuaciones mediante métodos algebraicos y gráficos.*

Bloque 3: Geometría.

1. **Reconocer y describir figuras planas, sus elementos y propiedades características para clasificarlas, identificar situaciones, describir el contexto físico, y abordar problemas de la vida cotidiana.**
 - 1.1. *Reconoce y describe las propiedades características de los polígonos regulares: ángulos interiores, ángulos centrales, diagonales, apotema, simetrías, etc..*
 - 1.2. *Define los elementos característicos de los triángulos, trazando los mismos y conociendo la propiedad común a cada uno de ellos, y los clasifica atendiendo tanto a sus lados como a sus ángulos.*
 - 1.3. *Clasifica los cuadriláteros y paralelogramos atendiendo al paralelismo entre sus lados opuestos y conociendo sus propiedades referentes a ángulos, lados y diagonales.*
 - 1.4. *Identifica las propiedades geométricas que caracterizan los puntos de la circunferencia y el círculo.*
2. **Utilizar estrategias, herramientas tecnológicas y técnicas simples de la geometría analítica plana para la resolución de problemas de perímetros, áreas y ángulos de figuras planas, utilizando el lenguaje matemático adecuado expresar el procedimiento seguido en la resolución.**
 - 2.1. *Resuelve problemas relacionados con distancias, perímetros, superficies y ángulos de figuras planas, en contextos de la vida real, utilizando las herramientas tecnológicas y las técnicas geométricas más apropiadas.*
 - 2.2. *Calcula la longitud de la circunferencia, el área del círculo, la longitud de un arco y el área de un sector circular.*
 - 2.3. *Aplica la longitud de la circunferencia, el área del círculo, la longitud de un arco y el área de un sector circular para resolver problemas geométricos.*
3. **Reconocer el significado aritmético del Teorema de Pitágoras (cuadrados de números, ternas pitagóricas) y el significado geométrico (áreas de cuadrados construidos sobre los lados) y emplearlo para resolver problemas geométricos**



REGIÓN DE
MURCIA
CONSEJERÍA
DE
EDUCACIÓN

I.E.S. Felipe II
Cañada del Molino s/n
Apdo. Correos 137
30870 Mazarrón (Murcia)
Tel. 968592105
30018254@murciaeduca.es
www.iesfelipesecondo.es

DEPARTAMENTO DE
ORIENTACIÓN
Criterios de evaluación y
calificación
PMAR – ACM y ALS
CURSO 2017-2018



Unión Europea
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro



- 3.1. *Comprende los significados aritmético y geométrico del Teorema de Pitágoras.*
- 3.2. *Utiliza el Teorema de Pitágoras para la búsqueda de ternas pitagóricas o la comprobación del teorema construyendo otros polígonos sobre los lados del triángulo rectángulo.*
- 3.3. *Aplica el teorema de Pitágoras para calcular longitudes desconocidas en la resolución de triángulos y áreas de polígonos regulares, en contextos geométricos o en contextos reales.*
4. **Analizar e identificar figuras semejantes, calculando la escala o razón de semejanza y la razón entre longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos semejantes.**
 - 4.1. *Reconoce figuras semejantes.*
 - 4.2. *Calcula la razón de semejanza y la razón de superficies y volúmenes de figuras semejantes.*
 - 4.3. *Utiliza la escala para resolver problemas de la vida cotidiana sobre planos, mapas y otros contextos de semejanza.*
5. **Analizar distintos cuerpos geométricos (cubos, ortoedros, prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas) e identificar sus elementos característicos (vértices, aristas, caras, desarrollos planos, secciones al cortar con planos, cuerpos obtenidos mediante secciones, simetrías, etc.)**
 - 5.1. *Analiza las características de distintos cuerpos geométricos, utilizando el lenguaje geométrico adecuado.*
 - 5.2. *Identifica los cuerpos geométricos a partir de sus desarrollos planos y recíprocamente.*
6. **Resolver problemas que conlleven el cálculo de longitudes, superficies y volúmenes del mundo físico, utilizando propiedades, regularidades y relaciones de los poliedros.**
 - 6.1. *Resuelve problemas de la realidad mediante el cálculo de áreas y volúmenes de cuerpos geométricos, utilizando los lenguajes geométrico y algebraico adecuados.*

Bloque 4: Funciones

1. **Conocer, manejar e interpretar el sistema de coordenadas cartesianas.**
 - 1.1. *Localiza puntos en el plano a partir de sus coordenadas y nombra puntos del plano escribiendo sus coordenadas.*
2. **Manejar las distintas formas de presentar una función: lenguaje habitual, tabla numérica, gráfica y ecuación, pasando de unas formas a otras y eligiendo la mejor de ellas en función del contexto.**
 - 2.1. *Pasa de unas formas de representación de una función a otras y elige la más adecuada en función del contexto.*
3. **Comprender el concepto de función. Reconocer, interpretar y analizar las gráficas funcionales**
 - 3.1. *Reconoce si una gráfica representa o no una función.*
 - 3.2. *Interpreta una gráfica y la analiza, reconociendo sus propiedades más características.*
4. **Reconocer, representar y analizar las funciones lineales, utilizándolas para resolver problemas.**
 - 4.1. *Reconoce y representa una función lineal a partir de la ecuación o de una tabla de valores, y obtiene la pendiente de la recta correspondiente.*

Bloque 5: La actividad científica

1. **Reconocer e identificar las características del método científico.**
 - 1.1. *Formula hipótesis para explicar fenómenos cotidianos utilizando teorías y modelos científicos.*
 - 1.2. *Registra observaciones, datos y resultados de manera organizada y rigurosa, y los comunica de forma oral y escrita utilizando esquemas, gráficos, tablas y expresiones matemáticas.*
 - 1.3. *Comunica de forma oral y escrita datos y resultados utilizando esquemas, gráficos, tablas y expresiones matemáticas.*
2. **Valorar la investigación científica y su impacto en la industria y en el desarrollo de la sociedad.**
 - 2.1. *Relaciona la investigación científica con las aplicaciones tecnológicas en la vida cotidiana.*
3. **Conocer los procedimientos científicos para determinar magnitudes.**
 - 3.1. *Establece relaciones entre magnitudes y unidades utilizando, preferentemente, el Sistema Internacional de Unidades.*



REGIÓN DE
MURCIA
CONSEJERÍA
DE
EDUCACIÓN

I.E.S. Felipe II
Cañada del Molino s/n
Apdo. Correos 137
30870 Mazarrón (Murcia)
Tel. 968592105
30018254@murciaeduca.es
www.iesfelipesecondo.es

DEPARTAMENTO DE
ORIENTACIÓN
Criterios de evaluación y
calificación
PMAR – ACM y ALS
CURSO 2017-2018



Unión Europea
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro



4. Reconocer los materiales e instrumentos básicos presentes en el laboratorio; conocer y respetar las normas de seguridad y de eliminación de residuos para la protección del medioambiente.
 - 4.1. *Identifica material e instrumentos básicos de laboratorio y conoce su forma de utilización para la realización de experiencias respetando las normas de seguridad e identificando actitudes y medidas de actuación preventivas.*
5. Desarrollar pequeños trabajos de investigación en los que se ponga en práctica la aplicación del método científico y la utilización de las TIC.
 - 5.1. *Realiza pequeños trabajos de investigación sobre algún tema objeto de estudio aplicando el método científico, y utilizando las TIC para la búsqueda y selección de información y presentación de conclusiones.*
 - 5.2. *Participa, valora, gestiona y respeta el trabajo individual y en equipo.*

Bloque 6: La materia

1. Reconocer las propiedades generales y características específicas de la materia y relacionarlas con su naturaleza y sus aplicaciones.
 - 1.1. *Distingue entre propiedades generales y propiedades características de la materia, utilizando estas últimas para la caracterización de sustancias.*
 - 1.2. *Describe la determinación experimental del volumen y de la masa de un sólido y calcula su densidad.*
2. Justificar las propiedades de los diferentes estados de agregación de la materia y sus cambios de estado, a través del modelo cinético-molecular.
 - 2.1. *Justifica que una sustancia puede presentarse en distintos estados de agregación dependiendo de las condiciones de presión y temperatura en las que se encuentre.*
 - 2.2. *Deduces a partir de las gráficas de calentamiento de una sustancia sus puntos de fusión y ebullición, y la identifica utilizando las tablas de datos necesarias.*
3. Establecer las relaciones entre las variables de las que depende el estado de un gas a partir de representaciones gráficas y/o tablas de resultados obtenidos en, experiencias de laboratorio o simulaciones por ordenador.
 - 3.1. *Justifica el comportamiento de los gases en situaciones cotidianas relacionándolo con el modelo cinético-molecular.*
 - 3.2. *Interpreta gráficas, tablas de resultados y experiencias que relacionan la presión, el volumen y la temperatura de un gas utilizando el modelo cinético-molecular y las leyes de los gases.*
4. Identificar sistemas materiales como sustancias puras o mezclas y valorar la importancia y las aplicaciones de mezclas de especial interés.
 - 4.1. *Distingue y clasifica sistemas materiales de uso cotidiano en sustancias puras y mezclas, especificando en este último caso si se trata de mezclas homogéneas, heterogéneas o coloides.*
 - 4.2. *Identifica el disolvente y el soluto al analizar la composición de mezclas homogéneas de especial interés.*
5. Proponer métodos de separación de los componentes de una mezcla.
 - 5.1. *Diseña métodos de separación de mezclas según las propiedades características de las sustancias que las componen.*
 - 5.2. *Describe el material de laboratorio adecuado para la realización de una mezcla.*
6. Interpretar y comprender la estructura interna de la materia.
 - 6.1. *Representa el átomo, a partir del número atómico y el número másico, utilizando el modelo planetario.*
 - 6.2. *Describe las características de las partículas subatómicas básicas y su localización en el átomo.*

Bloque 7: Los cambios

1. Distinguir entre cambios físicos y químicos mediante la realización de experiencias sencillas que pongan de manifiesto si se forman o no nuevas sustancias.
 - 1.1. *Distingue entre cambios físicos y químicos en acciones de la vida cotidiana en función de que haya o no formación de nuevas sustancias.*
2. Caracterizar las reacciones químicas como cambios de unas sustancias en otras.



REGIÓN DE
MURCIA
CONSEJERÍA
DE
EDUCACIÓN

I.E.S. Felipe II
Cañada del Molino s/n
Apdo. Correos 137
30870 Mazarrón (Murcia)
Tel. 968592105
30018254@murciaeduca.es
www.iesfelipesecondo.es

DEPARTAMENTO DE
ORIENTACIÓN
Criterios de evaluación y
calificación
PMAR – ACM y ALS
CURSO 2017-2018



Unión Europea
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro



- 2.1. *Identifica cuáles son los reactivos y los productos de reacciones químicas sencillas interpretando la representación esquemática de una reacción química.*
3. **Deducir la ley de conservación de la masa y reconocer reactivos y productos a través de experiencias sencillas en el laboratorio y/o de simulaciones por ordenador.**
 - 3.1. *Reconoce cuáles son los reactivos y los productos a partir de la representación de reacciones químicas sencillas.*
 - 3.2. *Comprueba experimentalmente que se cumple la ley de conservación de la masa en reacciones químicas sencillas.*
4. **Reconocer la importancia de la química en la obtención de nuevas sustancias y su importancia en la mejora de la calidad de vida de las personas.**
 - 4.1. *Clasifica algunos productos de uso cotidiano en función de su procedencia natural o sintética.*
 - 4.2. *Asocia productos procedentes de la industria química con su contribución a la mejora de la calidad de vida de las personas.*

Bloque 8: El movimiento y las fuerzas

1. **Reconocer el papel de las fuerzas como causa de los cambios en el estado de movimiento y de las deformaciones.**
 - 1.1. *Identifica y relaciona las fuerzas que intervienen en la vida cotidiana con sus correspondientes efectos en la deformación o en la alteración del estado de movimiento de un cuerpo.*
2. **Valorar la utilidad de las máquinas simples en la transformación de un movimiento en otro diferente, y la reducción de la fuerza aplicada necesaria.**
 - 2.1. *Interpreta el funcionamiento de máquinas mecánicas simples considerando la fuerza y la distancia al eje de giro.*
 - 2.2. *Realiza cálculos sencillos sobre el efecto multiplicador de la fuerza producido por máquinas mecánicas simples.*
3. **Comprender el papel que juega el rozamiento en la vida cotidiana.**
 - 3.1. *Analiza los efectos de las fuerzas de rozamiento y su influencia en el movimiento de los seres vivos y los vehículos.*
4. **Considerar la fuerza gravitatoria como la responsable del peso de los cuerpos, de los movimientos orbitales y de los distintos niveles de agrupación en el Universo, y analizar los factores de los que depende.**
 - 4.1. *Relaciona cualitativamente la fuerza de gravedad que existe entre dos cuerpos con las masas de los mismos y la distancia que los separa.*
 - 4.2. *Distingue entre masa y peso calculando el valor de la aceleración de la gravedad a partir de la relación entre ambas magnitudes.*
5. **Conocer los tipos de cargas eléctricas, su papel en la constitución de la materia y las características de las fuerzas que se manifiestan entre ellas.**
 - 5.1. *Explica la relación existente entre las cargas eléctricas y la constitución de la materia y asocia la carga eléctrica de los cuerpos con un exceso o defecto de electrones.*
 - 5.2. *Relaciona cualitativamente la fuerza eléctrica que existe entre dos cuerpos con su carga y la distancia que los separa.*
 - 5.3. *Establece analogías y diferencias entre las fuerzas gravitatoria y eléctrica.*
6. **Reconocer las distintas fuerzas que aparecen en la naturaleza y los distintos fenómenos asociados a ellas.**
 - 6.1. *Realiza un informe empleando las TIC a partir de observaciones o búsqueda guiada de información que relacione las distintas fuerzas que aparecen en la naturaleza y los distintos fenómenos asociados a ellas.*

Bloque 9: La energía

1. **Explicar el fenómeno físico de la corriente eléctrica e interpretar el significado de las magnitudes intensidad de corriente, diferencia de potencial y resistencia, así como las relaciones entre ellas.**
 - 1.1. *Explica la corriente eléctrica como cargas en movimiento a través de un conductor.*
 - 1.2. *Comprende el significado de las magnitudes eléctricas intensidad de corriente, diferencia de potencial y resistencia, y las relaciona entre sí utilizando la ley de Ohm.*
 - 1.3. *Distingue entre conductores y aislantes reconociendo los principales materiales usados como tales.*



REGIÓN DE
MURCIA
CONSEJERÍA
DE
EDUCACIÓN

I.E.S. Felipe II
Cañada del Molino s/n
Apdo. Correos 137
30870 Mazarrón (Murcia)
Tel. 968592105
30018254@murciaeduca.es
www.iesfelipesecondo.es

DEPARTAMENTO DE
ORIENTACIÓN
Criterios de evaluación y
calificación
PMAR – ACM y ALS
CURSO 2017-2018



Unión Europea
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro



2. **Comprobar los efectos de la electricidad y las relaciones entre las magnitudes eléctricas mediante el diseño y construcción de circuitos eléctricos y electrónicos sencillos, en el laboratorio o mediante aplicaciones virtuales interactivas.**
 - 2.1. *Aplica la ley de Ohm a circuitos sencillos para calcular una de las magnitudes involucradas a partir de las dos, expresando el resultado en las unidades del Sistema Internacional.*
 - 2.2. *Construye circuitos eléctricos sencillos con diferentes tipos de conexiones entre sus elementos, reconociendo las consecuencias de la conexión entre generadores y receptores en serie o en paralelo.*
3. **Valorar la importancia de los circuitos eléctricos y electrónicos en las instalaciones eléctricas e instrumentos de uso cotidiano, describir su función básica e identificar sus distintos componentes.**
 - 3.1. *Asocia los elementos principales que forman la instalación eléctrica típica de una vivienda con los componentes básicos de un circuito eléctrico.*
 - 3.2. *Comprende el significado de los símbolos y abreviaturas que aparecen en las etiquetas de dispositivos eléctricos.*
 - 3.3. *Representa los componentes más habituales en un circuito eléctrico: conductores, generadores, receptores y elementos de control describiendo su correspondiente función.*

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos que se van a emplear para evaluar los estándares de aprendizaje son los siguientes:

- Pruebas escritas
- Registro de la producción diaria del alumno (casa/clase)
- Trabajos bibliográficos, TIC, o laboratorio

CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES DURANTE EL CURSO

El alumno aprobará la evaluación si la calificación de los estándares / unidades impartidos en dicha evaluación es de 5 o superior. Los alumnos que no alcancen la calificación de 5 podrán recuperar aquellos aprendizajes básicos o estándares que tengan suspensos e incluso subir la calificación en aquellos estándares o aprendizajes que aunque estén superados se desee subir la nota.

CALIFICACIÓN FINAL Y RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES SUSPENSAS EN JUNIO

La calificación final de junio se obtendrá a partir de las calificaciones de las tres evaluaciones. Se podrá aprobar aún teniendo una evaluación suspensa siempre y cuando la calificación final sea al menos de 5.

Los alumnos que no obtengan una calificación final de 5 podrán recuperar las evaluaciones suspensas. Estos alumnos se deberán examinar de los aprendizajes básicos o estándares imprescindibles de cada evaluación suspensa para obtener una calificación final positiva en la materia.

EXAMEN EXTRAORDINARIO DE SEPTIEMBRE

Aquellos alumnos que no aprueben la materia en junio se podrán presentar a la prueba extraordinaria de septiembre donde se examinarán de los estándares o aprendizajes del curso considerados básicos para superar la materia, además de entregar un trabajo que deberán realizar durante el verano y entregar el día de la prueba



REGIÓN DE
MURCIA
CONSEJERÍA
DE
EDUCACIÓN

I.E.S. Felipe II
Cañada del Molino s/n
Apdo. Correos 137
30870 Mazarrón (Murcia)
Tel. 968592105
30018254@murciaeduca.es
www.iesfelipeseundo.es

DEPARTAMENTO DE
ORIENTACIÓN
Criterios de evaluación y
calificación
PMAR – ACM y ALS
CURSO 2017-2018



Unión Europea
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro



PERDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

Sobre la imposibilidad de la aplicación de la evaluación continua. La falta de asistencia a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua. El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua se establece, con carácter general, en el 30% del total de horas lectivas de la materia. El alumno que se vea implicado en esta situación se someterá a una evaluación extraordinaria que el Departamento propondrá.

RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

Los alumnos con materias suspensas de cursos anteriores tendrán que recuperarlas conforme al programa de refuerzo y recuperación elaborado en el Departamento. Este programa de refuerzo se compondrá de fichas / trabajos de repaso que deberán entregar periódicamente durante cada evaluación, haciendo una prueba al final de cada trimestre.

Se considerará que los alumnos que, al finalizar un curso de PMAR, hayan superado cualquiera de los ámbitos, quedarán exentos de superar las materias pendientes de cursos anteriores incluidas en dichos ámbitos.

ÁMBITO DE CARÁCTER CIENTÍFICO Y MATEMÁTICO 3º ESO - PMAR II

CRITERIOS Y ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas.

1. Expresar verbalmente, de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema.

1.1. *Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuados.*

2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.

2.1. *Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema).*

2.2. *Valora la información de un enunciado y la relaciona con el número de soluciones del problema*

Bloque 2. Números y Álgebra.

1. Utilizar las propiedades de los números racionales y decimales para operarlos utilizando la forma de cálculo y notación adecuada, para resolver problemas, y presentando los resultados con la precisión requerida.

1.1. *Aplica las propiedades de las potencias para simplificar fracciones cuyos numeradores y denominadores son productos de potencias.*

1.2. *Distingue, al hallar el decimal equivalente a una fracción, entre decimales finitos y decimales infinitos periódicos, indicando en ese caso, el grupo de decimales que se repiten o forman período.*

1.3. *Expresa ciertos números muy grandes y muy pequeños en notación científica, y opera con ellos, con y sin calculadora, y los utiliza en problemas contextualizados.*

1.4. *Distingue y emplea técnicas adecuadas para realizar aproximaciones por defecto y por exceso de un número en problemas contextualizados y justifica sus procedimientos.*

1.5. *Calcula el valor de expresiones numéricas de números enteros, decimales y fraccionarios mediante las operaciones elementales y las potencias de números naturales y exponente entero aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones.*

1.6. *Emplea números racionales y decimales para resolver problemas de la vida cotidiana y analiza la coherencia de la solución*

2. Obtener y manipular expresiones simbólicas que describan sucesiones numéricas observando regularidades en casos sencillos que incluyan patrones recursivos.

2.1. *Calcula términos de una sucesión numérica recurrente usando la ley de formación a partir de términos anteriores.*



REGIÓN DE
MURCIA
CONSEJERÍA
DE
EDUCACIÓN

I.E.S. Felipe II
Cañada del Molino s/n
Apdo. Correos 137
30870 Mazarrón (Murcia)
Tel. 968592105
30018254@murciaeduca.es
www.iesfelipesegundo.es

DEPARTAMENTO DE
ORIENTACIÓN
Criterios de evaluación y
calificación
PMAR – ACM y ALS
CURSO 2017-2018



Unión Europea
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro



3. Utilizar el lenguaje algebraico para expresar una propiedad o relación dada mediante un enunciado extrayendo la información relevante y transformándola.

3.1. *Suma, resta y multiplica polinomios, expresando el resultado en forma de polinomio ordenado y aplicándolos a ejemplos de la vida cotidiana*

3.2. *Conoce y utiliza las identidades notables correspondientes al cuadrado de un binomio y una suma por diferencia y las aplica en un contexto adecuado*

4. Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer y segundo grado, sistemas lineales de dos ecuaciones con dos incógnitas, aplicando técnicas de manipulación algebraicas, gráficas o recursos tecnológicos y valorando y contrastando los resultados obtenidos

4.1. *Resuelve ecuaciones de segundo grado completas e incompletas mediante procedimientos algebraicos y gráficos.*

4.2. *Resuelve sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas mediante procedimientos algebraicos o gráficos*

4.3. *Formula algebraicamente una situación de la vida cotidiana mediante ecuaciones de primer y segundo grado y sistemas lineales de dos ecuaciones con dos incógnitas, las resuelve e interpreta críticamente el resultado obtenido.*

Bloque 3, Funciones.

1. Conocer los elementos que intervienen en el estudio de las funciones y su representación gráfica.

1.1. *Interpreta el comportamiento de una función dada gráficamente.*

1.2. *Asocia enunciados de problemas contextualizados a gráficas.*

1.3. *Identifica las características más relevantes de una gráfica, interpretándolos dentro de su contexto*

2. Identificar relaciones de la vida cotidiana y de otras materias que pueden modelizarse mediante una función lineal valorando la utilidad de la descripción de este modelo y de sus parámetros para describir el fenómeno analizado

2.1. *Determina las diferentes formas de expresión de la ecuación de la recta a partir de una dada (ecuación punto- pendiente, general, explícita y por dos puntos).*

2.2. *Identifica puntos de corte y pendiente, y las representa gráficamente.*

2.3. *Obtiene la expresión analítica de la función lineal asociada a un enunciado y la representa*

3. Reconocer situaciones de relación funcional que necesitan ser descritas mediante funciones cuadráticas, calculando sus parámetros y características

3.1. *Representa gráficamente una función polinómica de grado dos y describe sus características.*

3.2. *Identifica y describe situaciones de la vida cotidiana que puedan ser modelizadas mediante funciones cuadráticas, las estudia y las representa utilizando medios tecnológicos cuando sea necesario*

Bloque 4, Geometría.

1. Reconocer y describir los elementos y propiedades características de las figuras planas, los cuerpos geométricos elementales y sus configuraciones geométricas.

1.1. *Calcula el perímetro de polígonos, la longitud de circunferencias, el área de polígonos y de figuras circulares, en problemas contextualizados aplicando fórmulas y técnicas adecuadas.*

2. Utilizar el teorema de Tales y las fórmulas usuales para realizar medidas indirectas de elementos inaccesibles y para obtener medidas de longitudes, de ejemplos tomados de la vida real, representaciones artísticas como pintura o arquitectura, o de la resolución de problemas geométricos

2.1. *Reconoce triángulos semejantes, y en situaciones de semejanza utiliza el teorema de Tales para el cálculo indirecto de longitudes.*

3. Calcular (ampliación o reducción) las dimensiones reales de figuras dadas en mapas o planos, conociendo la escala.

3.1. *Calcula dimensiones reales de medidas de longitudes en situaciones de semejanza: planos, mapas, fotos aéreas, etc.*

Bloque 5, Estadística y probabilidad.

1. Elaborar informaciones estadísticas para describir un conjunto de datos mediante tablas y gráficas adecuadas a la situación analizada, justificando si las conclusiones son representativas para la población estudiada

1.1. *Distingue población y muestra justificando las diferencias en problemas contextualizados.*

1.2. *Valora la representatividad de una muestra a través del procedimiento de selección, en casos sencillos.*

1.3. *Distingue entre variable cualitativa, cuantitativa discreta y cuantitativa continua y pone ejemplos*

1.4. *Elabora tablas de frecuencias, relaciona los distintos tipos de frecuencias y obtiene información de la tabla elaborada.*



REGIÓN DE
MURCIA
CONSEJERÍA
DE
EDUCACIÓN

I.E.S. Felipe II
Cañada del Molino s/n
Apdo. Correos 137
30870 Mazarrón (Murcia)
Tel. 968592105
30018254@murciaeduca.es
www.iesfelipesecondo.es

DEPARTAMENTO DE
ORIENTACIÓN
Criterios de evaluación y
calificación
PMAR – ACM y ALS
CURSO 2017-2018



Unión Europea
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro



1.5. *Construye, con la ayuda de herramientas tecnológicas si fuese necesario, gráficos estadísticos adecuados a distintas situaciones relacionadas con variables asociadas a problemas sociales, económicos y de la vida cotidiana.*

2. Calcular e interpretar los parámetros de posición y de dispersión de una variable estadística para resumir los datos y comparar distribuciones estadísticas

2.1. *Calcula e interpreta las medidas de posición de una variable estadística para proporcionar un resumen de los datos.*

2.2. *Calcula los parámetros de dispersión de una variable estadística (con calculadora y con hoja de cálculo) para comparar la representatividad de la media y describir los datos.*

3. Analizar e interpretar la información estadística que aparece en los medios de comunicación, valorando su representatividad y fiabilidad

3.1. *Utiliza un vocabulario adecuado para describir, analizar e interpretar información estadística en los medios de comunicación.*

3.2. *Emplea la calculadora y medios tecnológicos para organizar los datos, generar gráficos estadísticos y calcular parámetros de tendencia central y dispersión.*

Bloque 6, La actividad científica.

1. Reconocer e identificar las características del método científico.

1.1. *Formula hipótesis para explicar fenómenos cotidianos utilizando teorías y modelos científicos.*

1.2. *Registra observaciones, datos y resultados de manera organizada y rigurosa, y los comunica de forma oral y escrita utilizando esquemas, gráficos, tablas y expresiones matemáticas.*

2. Valorar la investigación científica y su impacto en la industria y en el desarrollo de la sociedad.

2.1. *Relaciona la investigación científica con las aplicaciones tecnológicas en la vida cotidiana.*

3. Conocer los procedimientos científicos para determinar magnitudes.

3.1. *Establece relaciones entre magnitudes y unidades utilizando, preferentemente, el Sistema Internacional de Unidades y la notación científica para expresar los resultados.*

4. Reconocer los materiales, e instrumentos básicos presentes del laboratorio de Física y en de Química; conocer y respetar las normas de seguridad y de eliminación de residuos para la protección del medioambiente.

4.1. *Reconoce e identifica los símbolos más frecuentes utilizados en el etiquetado de productos químicos e instalaciones, interpretando su significado.*

4.2. *Identifica material e instrumentos básicos de laboratorio y conoce su forma de utilización para la realización de experiencias respetando las normas de seguridad e identificando actitudes y medidas de actuación preventivas*

5. Interpretar la información sobre temas científicos de carácter divulgativo que aparece en publicaciones y medios de comunicación

5.1. *Selecciona, comprende e interpreta información relevante en un texto de divulgación científica y transmite las conclusiones obtenidas utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad.*

5.2. *Identifica las principales características ligadas a la fiabilidad y objetividad del flujo de información existente en internet y otros medios digitales.*

Bloque 7, La materia.

1. Reconocer que los modelos atómicos son instrumentos interpretativos de las distintas teorías y la necesidad de su utilización para la interpretación y comprensión de la estructura interna de la materia.

1.1. *Representa el átomo, a partir del número atómico y el número másico, utilizando el modelo planetario.*

1.2. *Describe las características de las partículas subatómicas básicas y su localización en el átomo.*

2. Analizar la utilidad científica y tecnológica de los isótopos radiactivos.

2.1. *Explica en qué consiste un isótopo y comenta aplicaciones de los isótopos radiactivos, la problemática de los residuos originados y las soluciones para la gestión de los mismos*

3. Interpretar la ordenación de los elementos en la Tabla Periódica y reconocer los más relevantes a partir de sus símbolos.

3.1. *Justifica la actual ordenación de los elementos en grupos y periodos en la Tabla Periódica.*



REGIÓN DE
MURCIA
CONSEJERÍA
DE
EDUCACIÓN

I.E.S. Felipe II
Cañada del Molino s/n
Apdo. Correos 137
30870 Mazarrón (Murcia)
Tel. 968592105
30018254@murciaeduca.es
www.iesfelipesecondo.es

DEPARTAMENTO DE
ORIENTACIÓN
Criterios de evaluación y
calificación
PMAR – ACM y ALS
CURSO 2017-2018



Unión Europea
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro



4. Conocer cómo se unen los átomos para formar estructuras más complejas y explicar las propiedades de las agrupaciones resultantes

4.1. *Explica cómo algunos átomos tienden a agruparse para formar moléculas interpretando este hecho en sustancias de uso frecuente y calcula sus masas moleculares.*

5. Diferenciar entre átomos y moléculas, y entre elementos y compuestos en sustancias de uso frecuente y conocido

5.1. *Reconoce los átomos y las moléculas que componen sustancias de uso frecuente, clasificándolas en elementos o compuestos, basándose en su expresión química.*

5.2. *Presenta, utilizando las TIC, las propiedades y aplicaciones de algún elemento y/o compuesto químico de especial interés a partir de una búsqueda guiada de información bibliográfica y/o digital.*

6. Formular y nombrar compuestos binarios siguiendo las normas IUPAC

6.1. *Utiliza el lenguaje químico para nombrar y formular compuestos binarios siguiendo las normas IUPAC.*

Bloque 8, Los cambios.

1. Distinguir entre cambios físicos y químicos mediante la realización de experiencias sencillas que pongan de manifiesto si se forman o no nuevas sustancias.

1.1. *Distingue entre cambios físicos y químicos en acciones de la vida cotidiana en función de que haya o no formación de nuevas sustancias.*

1.2. *Describe el procedimiento de realización experimentos sencillos en los que se ponga de manifiesto la formación de nuevas sustancias y reconoce que se trata de cambios químicos.*

2. Caracterizar las reacciones químicas como cambios de unas sustancias en otras.

2.1. *Identifica cuáles son los reactivos y los productos de reacciones químicas sencillas interpretando la representación esquemática de una reacción química.*

3. Deducir la ley de conservación de la masa y reconocer reactivos y productos a través de experiencias sencillas en el laboratorio y/o de simulaciones por ordenador.

3.1 *Reconoce cuáles son los reactivos y los productos a partir de la representación de reacciones químicas sencillas.*

3.2. *Comprueba experimentalmente que se cumple la ley de conservación de la masa en reacciones químicas sencillas.*

4. Reconocer la importancia de la química en la obtención de nuevas sustancias y su importancia en la mejora de la calidad de vida de las personas.

4.1. *Identifica y asocia productos procedentes de la industria química con su contribución a la mejora de la calidad de vida de las personas.*

5. Valorar la importancia de la industria química en la sociedad y su influencia.

5.1. *Describe el impacto medioambiental del dióxido de carbono, los óxidos de azufre, los óxidos de nitrógeno y los CFC y otros gases de efecto invernadero relacionándolo con los problemas medioambientales de ámbito global.*

5.2. *Defiende razonadamente la influencia que el desarrollo de la industria química ha tenido en el progreso de la sociedad, a partir de fuentes científicas de distinta procedencia.*

Bloque 9, El movimiento y las fuerzas.

1. Establecer la velocidad de un cuerpo como la relación entre el espacio recorrido y el tiempo invertido en recorrerlo.

1.1. *Determina, experimentalmente o a través de aplicaciones informáticas, la velocidad media de un cuerpo interpretando el resultado.*

1.2. *Realiza cálculos para resolver problemas cotidianos utilizando el concepto de velocidad.*

2. Diferenciar entre velocidad media e instantánea a partir de gráficas espacio/tiempo y velocidad/tiempo, y deducir el valor de la aceleración utilizando éstas últimas.

2.1. *Deduces la velocidad media e instantánea a partir de las representaciones gráficas del espacio y de la velocidad en función del tiempo.*

2.2. *Justifica si un movimiento es acelerado o no a partir de las representaciones gráficas del espacio y de la velocidad en función del tiempo.*

Bloque 10, La energía.



REGIÓN DE
MURCIA
CONSEJERÍA
DE
EDUCACIÓN

I.E.S. Felipe II
Cañada del Molino s/n
Apdo. Correos 137
30870 Mazarrón (Murcia)
Tel. 968592105
30018254@murciaeduca.es
www.iesfelipesequendo.es

DEPARTAMENTO DE
ORIENTACIÓN
Criterios de evaluación y
calificación
PMAR – ACM y ALS
CURSO 2017-2018



Unión Europea
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro



1. Reconocer que la energía es la capacidad de producir transformaciones o cambios.

1.1. *Argumenta que la energía se puede transferir, almacenar o disipar, pero no crear ni destruir, utilizando ejemplos.*

1.2. *Reconoce y define la energía como una magnitud expresándola en la unidad correspondiente en el Sistema Internacional.*

2. Identificar los diferentes tipos de energía puestos de manifiesto en fenómenos cotidianos y en experiencias sencillas realizadas en el laboratorio.

2.1. *Relaciona el concepto de energía con la capacidad de producir cambios.*

2.2. *Identifica los diferentes tipos de energía que se ponen de manifiesto en situaciones cotidianas explicando las transformaciones de unas formas a otras.*

3. Relacionar los conceptos de energía, calor y temperatura en términos de la teoría cinético-molecular y describir los mecanismos por los que se transfiere la energía térmica en diferentes situaciones cotidianas.

3.1. *Explica el concepto de temperatura en términos del modelo cinético-molecular diferenciando entre temperatura, energía y calor.*

3.2. *Identifica los mecanismos de transferencia de energía reconociéndolos en diferentes situaciones cotidianas y fenómenos atmosféricos, justificando la selección de materiales para edificios y en el diseño de sistemas de calentamiento.*

4. Interpretar los efectos de la energía térmica sobre los cuerpos en situaciones cotidianas y en experiencias de laboratorio.

4.1. *Explica el fenómeno de la dilatación a partir de alguna de sus aplicaciones como los termómetros de líquido, juntas de dilatación en estructuras, etc.*

5. Valorar el papel de la energía en nuestras vidas, identificar las diferentes fuentes, comparar el impacto medioambiental de las mismas y reconocer la importancia del ahorro energético para un desarrollo sostenible.

5.1. *Reconoce, describe y compara las fuentes renovables y no renovables de energía, analizando con sentido crítico su impacto medioambiental.*

6. Conocer y comparar las diferentes fuentes de energía empleadas en la vida diaria en un contexto global que implique aspectos económicos y medioambientales.

6.1. *Analiza la predominancia de las fuentes de energía convencionales frente a las alternativas, argumentando los motivos por los que estas últimas aún no están suficientemente explotadas.*

7. Valorar la importancia de realizar un consumo responsable de las fuentes energéticas.

7.1. *Interpreta datos comparativos sobre la evolución del consumo de energía mundial proponiendo medidas que pueden contribuir al ahorro individual y colectivo.*

Bloque 11, Habilidades, destrezas y estrategias. Metodología científica.

1. Utilizar adecuadamente el vocabulario científico en un contexto preciso y adecuado a su nivel.

1.1. *Identifica los términos más frecuentes del vocabulario científico, expresándose de forma correcta tanto oralmente como por escrito.*

2. Buscar, seleccionar e interpretar la información de carácter científico y utilizar dicha información para formarse una opinión propia, expresarse con precisión y argumentar sobre problemas relacionados con el medio natural y la salud.

2.1. *Busca, selecciona e interpreta la información de carácter científico a partir de la utilización de diversas fuentes.*

2.2. *Transmite la información seleccionada de manera precisa utilizando diversos soportes.*

3. Realizar un trabajo experimental con ayuda de un guión de prácticas de laboratorio o de campo describiendo su ejecución e interpretando sus resultados.

3.1. *Conoce y respeta las normas de seguridad en el laboratorio, respetando y cuidando los instrumentos y el material empleado.*

Bloque 12, Las personas y la salud. Promoción de la salud.

1. Catalogar los distintos niveles de organización de la materia viva: células, tejidos, órganos y aparatos o sistemas y diferenciar las principales estructuras celulares y sus funciones.

1.1. *Diferencia los distintos tipos celulares, describiendo la función de los orgánulos más importantes.*

2. Diferenciar los tejidos más importantes del ser humano y su función.

2.1. *Reconoce los principales tejidos que conforman el cuerpo humano, y asocia a los mismos su función.*



REGIÓN DE
MURCIA
CONSEJERÍA
DE
EDUCACIÓN

I.E.S. Felipe II
Cañada del Molino s/n
Apdo. Correos 137
30870 Mazarrón (Murcia)
Tel. 968592105
30018254@murciaeduca.es
www.iesfelipeseundo.es

DEPARTAMENTO DE
ORIENTACIÓN
Criterios de evaluación y
calificación
PMAR – ACM y ALS
CURSO 2017-2018



Unión Europea
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro



3. Clasificar las enfermedades y valorar la importancia de los estilos de vida para prevenirlas.

3.1. *Reconoce las enfermedades e infecciones más comunes relacionándolas con sus causas.*

4. Identificar hábitos saludables como método de prevención de las enfermedades.

4.1. *Conoce y describe hábitos de vida saludable identificándolos como medio de promoción de su salud y la de los demás.*

5. Determinar el funcionamiento básico del sistema inmune, así como las continuas aportaciones de las ciencias biomédicas.

5.1. *Explica en que consiste el proceso de inmunidad, valorando el papel de las vacunas como método de prevención de las enfermedades.*

6. Investigar las alteraciones producidas por distintos tipos de sustancias adictivas y elaborar propuestas de prevención y control.

6.1. *Detecta las situaciones de riesgo para la salud relacionadas con el consumo de sustancias tóxicas y estimulantes como tabaco, alcohol, drogas, etc., contrasta sus efectos nocivos y propone medidas de prevención y control.*

7. Reconocer la diferencia entre alimentación y nutrición y diferenciar los principales nutrientes y sus funciones básicas.

7.1. *Discrimina el proceso de nutrición del de la alimentación.*

8. Relacionar las dietas con la salud, a través de ejemplos prácticos.

8.1. *Diseña hábitos nutricionales saludables mediante la elaboración de dietas equilibradas, utilizando tablas con diferentes grupos de alimentos con los nutrientes principales presentes en ellos y su valor calórico.*

9. Explicar los procesos fundamentales de la nutrición, utilizando esquemas gráficos de los distintos aparatos que intervienen en ella.

9.1. *Determina e identifica, a partir de gráficos y esquemas, los distintos órganos, aparatos y sistemas implicados en la función de nutrición relacionándolo con su contribución en el proceso.*

10. Identificar los componentes de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor y conocer su funcionamiento.

10.1. *Conoce y explica los componentes de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor.*

10.2. *Conoce y explica el funcionamiento de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor.*

11. Reconocer y diferenciar los órganos de los sentidos y los cuidados del oído y la vista.

11.1. *Especifica la función de cada uno de los aparatos y sistemas implicados en la funciones de relación.*

12. Asociar las principales glándulas endocrinas, con las hormonas que sintetizan y la función que desempeñan.

12.1. *Enumera las glándulas endocrinas y asocia con ellas las hormonas segregadas y su función.*

13. Identificar los principales huesos y músculos del aparato locomotor.

13.1. *Localiza los principales huesos y músculos del cuerpo humano en esquemas del aparato locomotor.*

14. Referir los aspectos básicos del aparato reproductor, diferenciando entre sexualidad y reproducción. Interpretar dibujos y esquemas del aparato reproductor.

14.1. *Identifica en esquemas los distintos órganos, del aparato reproductor masculino y femenino, especificando su función.*

15. Reconocer los aspectos básicos de la reproducción humana y describir los acontecimientos fundamentales de la fecundación, embarazo y parto.

15.1. *Describe las principales etapas del ciclo menstrual indicando qué glándulas y qué hormonas participan en su regulación.*

16. Comparar los distintos métodos anticonceptivos, clasificarlos según su eficacia y reconocer la importancia de algunos ellos en la prevención de enfermedades de transmisión sexual.

16.1. *Discrimina los distintos métodos de anticoncepción humana.*

16.2. *Categoriza las principales enfermedades de transmisión sexual y argumenta sobre su prevención.*

Bloque 13. El relieve terrestre y su evolución.

1. Relacionar los procesos geológicos externos con la energía que los activa y diferenciarlos de los procesos internos.

1.1. *Diferencia los procesos de meteorización, erosión, transporte y sedimentación y sus efectos en el relieve.*



REGIÓN DE
MURCIA
CONSEJERÍA
DE
EDUCACIÓN

I.E.S. Felipe II
Cañada del Molino s/n
Apdo. Correos 137
30870 Mazarrón (Murcia)
Tel. 968592105
30018254@murciaeduca.es
www.iesfelipesecondo.es

DEPARTAMENTO DE
ORIENTACIÓN
Criterios de evaluación y
calificación
PMAR – ACM y ALS
CURSO 2017-2018



2. Analizar la dinámica marina y su influencia en el modelado litoral.

2.1. *Relaciona los movimientos del agua del mar con la erosión, el transporte y la sedimentación en el litoral, e identifica algunas formas resultantes características.*

3. Relacionar la acción eólica con las condiciones que la hacen posible e identificar algunas formas resultantes.

3.2. *Asocia la actividad eólica con los ambientes en que esta actividad geológica puede ser relevante.*

4. Reconocer la actividad geológica de los seres vivos y valorar la importancia de la especie humana como agente geológico externo.

4.1. *Valora la importancia de actividades humanas en la transformación de la superficie terrestre.*

5. Diferenciar los cambios en la superficie terrestre generados por la energía del interior terrestre de los de origen externo.

5.1. *Diferencia un proceso geológico externo de uno interno e identifica sus efectos en el relieve.*

6. Analizar las actividades sísmica y volcánica, sus características y los efectos que generan.

6.1. *Conoce y describe cómo se originan los seísmos y los efectos que generan.*

7. Valorar la importancia de conocer los riesgos sísmico y volcánico y las formas de prevenirlo.

7.1. *Valora el riesgo sísmico y, en su caso, volcánico existente en la zona en que habita y conoce las medidas de prevención que debe adoptar.*

Bloque 14. Proyecto de investigación.

1. Elaborar hipótesis y contrastarlas a través de la experimentación o la observación y la argumentación

1.1. *Utiliza argumentos justificando las hipótesis que propone*

2. Utilizar fuentes de información variada, discriminar y decidir sobre ellas y los métodos empleados para su obtención.

2.1. *Utiliza diferentes fuentes de información, apoyándose en las TIC, para la elaboración y presentación de sus investigaciones*

3. Participar, valorar y respetar el trabajo individual y en equipo

3.1. *Participa, valora, gestiona y respeta el trabajo individual y grupal*

4. Desarrollar pequeños trabajos de investigación en los que se ponga en práctica la aplicación del método científico y la utilización de las TIC.

4.1. *Realiza pequeños trabajos de investigación sobre algún tema objeto de estudio aplicando el método científico*

4.2. *Utiliza las TIC para la búsqueda y selección de información*

5. Exponer y defender en público el proyecto de investigación realizado

5.1. *Expone y defiende en público el trabajo de investigación utilizando las TIC*

5.2. *Presenta con claridad los resultados y conclusiones del trabajo de investigación*

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos que se van a emplear para evaluar los estándares de aprendizaje son los siguientes:

- Pruebas escritas
- Registro de la producción diaria del alumno (casa/clase)
- Trabajos bibliográficos, TIC, o laboratorio

CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES DURANTE EL CURSO



REGIÓN DE
MURCIA
CONSEJERÍA
DE
EDUCACIÓN

I.E.S. Felipe II
Cañada del Molino s/n
Apdo. Correos 137
30870 Mazarrón (Murcia)
Tel. 968592105
30018254@murciaeduca.es
www.iesfelipesecondo.es

DEPARTAMENTO DE
ORIENTACIÓN
Criterios de evaluación y
calificación
PMAR – ACM y ALS
CURSO 2017-2018



Unión Europea
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro



El alumno aprobará la evaluación si la calificación de los estándares / unidades impartidos en dicha evaluación es de 5 o superior. Los alumnos que no alcancen la calificación de 5 podrán recuperar aquellos aprendizajes básicos o estándares que tengan suspensos e incluso subir la calificación en aquéllos estándares o aprendizajes que aunque estén superados se desee subir la nota.

CALIFICACIÓN FINAL Y RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES SUSPENSAS EN JUNIO

La calificación final de junio se obtendrá a partir de las calificaciones de las tres evaluaciones. Se podrá aprobar aún teniendo una evaluación suspensa siempre y cuando la calificación final sea al menos de 5.

Los alumnos que no obtengan una calificación final de 5 podrán recuperar las evaluaciones suspensas. Estos alumnos se deberán examinar de los aprendizajes básicos o estándares imprescindibles de cada evaluación suspensa para obtener una calificación final positiva en la materia.

EXAMEN EXTRAORDINARIO DE SEPTIEMBRE

Aquéllos alumnos que no aprueben la materia en junio se podrán presentar a la prueba extraordinaria de septiembre donde se examinarán de los estándares o aprendizajes del curso considerados básicos para superar la materia, además de entregar un trabajo que deberán realizar durante el verano y entregar el día de la prueba

PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

Sobre la imposibilidad de la aplicación de la evaluación continua. La falta de asistencia a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua. El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua se establece, con carácter general, en el 30% del total de horas lectivas de la materia. El alumno que se vea implicado en esta situación se someterá a una evaluación extraordinaria que el Departamento propondrá.

RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

Los alumnos con materias suspensas de cursos anteriores tendrán que recuperarlas conforme al programa de refuerzo y recuperación elaborado en el Departamento. Este programa de refuerzo se compondrá de fichas / trabajos de repaso que deberán entregar periódicamente durante cada evaluación, haciendo una prueba al final de cada trimestre.

Se considerará que los alumnos que, al finalizar un curso de PMAR, hayan superado cualquiera de los ámbitos, quedarán exentos de superar las materias pendientes de cursos anteriores incluidas en dichos ámbitos.



REGIÓN DE
MURCIA
CONSEJERÍA
DE
EDUCACIÓN

I.E.S. Felipe II
Cañada del Molino s/n
Apdo. Correos 137
30870 Mazarrón (Murcia)
Tel. 968592105
30018254@murciaeduca.es
www.iesfelipesecondo.es

DEPARTAMENTO DE
ORIENTACIÓN
Criterios de evaluación y
calificación
PMAR – ACM y ALS
CURSO 2017-2018



Unión Europea
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro



CRITERIOS EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES. Ámbito Lingüístico y Social I PMAR 2º ESO

BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR.

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.

- 1.1. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
- 1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.

2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.

- 2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva e instructiva, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.
- 2.2. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece, etc.)
- 2.3. Resume textos narrativos, descriptivos e instructivos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

3. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.

- 3.1. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.
- 3.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.
- 3.3. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.

4. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.

- 4.1. Participa activamente en debates, coloquios escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.

BLOQUE 2: LA COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR.

1 Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.

- 1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.
- 1.2. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.

2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.

- 2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación),



REGIÓN DE
MURCIA
CONSEJERÍA
DE
EDUCACIÓN

I.E.S. Felipe II
Cañada del Molino s/n
Apdo. Correos 137
30870 Mazarrón (Murcia)
Tel. 968592105
30018254@murciaeduca.es
www.iesfelipesecondo.es

DEPARTAMENTO DE
ORIENTACIÓN
Criterios de evaluación y
calificación
PMAR – ACM y ALS
CURSO 2017-2018



Unión Europea
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro



identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.

13. 2.2. Interpreta, explica y deduce la información dada en fotografías, mapas conceptuales, esquemas, diagramas, gráficas.

3. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.

14. 3.1. Respeta las opiniones de los demás tras la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias.

4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.

15. 4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.

16. 4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.

5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.

17. 5.1. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.

18. 6.1. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.

19. 6.2. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.

7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

20. 7.1. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.

21. 7.2. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA.

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.

22. 1.1. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.

2. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.



REGIÓN DE
MURCIA
CONSEJERÍA
DE
EDUCACIÓN

I.E.S. Felipe II
Cañada del Molino s/n
Apdo. Correos 137
30870 Mazarrón (Murcia)
Tel. 968592105
30018254@murciaeduca.es
www.iesfelipesecondo.es

DEPARTAMENTO DE
ORIENTACIÓN
Criterios de evaluación y
calificación
PMAR – ACM y ALS
CURSO 2017-2018



Unión Europea
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro



23. 2.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.

3. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.

24. 3.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.

4. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.

25. 4.1. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.

BLOQUE 4: EDUCACIÓN LITERARIA.

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.

1. 1.1. Resume el contenido de alguna obra de lectura libre.

2. 1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.

2. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.

3. 2.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.

4. 2.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.

3. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

5. 3.1. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la consulta de fuentes y en la realización de sus trabajos académicos.

BLOQUE 5: GEOGRAFÍA: EL ESPACIO HUMANO: ESPAÑA, EUROPA Y EL MUNDO.

1. Analizar las características de la población española, su distribución, dinámica y evolución, así como los movimientos migratorios.

1. 1.1. Explica la pirámide de población de España y de las diferentes Comunidades Autónomas.

2. 1.2. Analiza en distintos medios los movimientos migratorios en las últimas tres décadas.

2. Reconocer las características de las ciudades españolas y las formas de ocupación del espacio urbano.

3. 2.1. Interpreta textos que expliquen las características de las ciudades de España, ayudándose de Internet o de medios de comunicación escrita.



REGIÓN DE
MURCIA
CONSEJERÍA
DE
EDUCACIÓN

I.E.S. Felipe II
Cañada del Molino s/n
Apdo. Correos 137
30870 Mazarrón (Murcia)
Tel. 968592105
30018254@murciaeduca.es
www.iesfelipesequendo.es

DEPARTAMENTO DE
ORIENTACIÓN
Criterios de evaluación y
calificación
PMAR – ACM y ALS
CURSO 2017-2018



Unión Europea
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro



3. Analizar la población europea, en cuanto a su distribución, evolución, dinámica, migraciones y políticas de población.

4. 3.1. Compara entre países la población europea según su distribución, evolución y dinámica.

4. Comentar la información en mapas del mundo sobre la densidad de población y las migraciones.

5. 4.1. Localiza en el mapa mundial los continentes y las áreas más densamente pobladas.

6. 4.2. Explica el impacto de las oleadas migratorias en los países de origen y en los de acogida.

5. Señalar en un mapamundi las grandes áreas urbanas y realizar el comentario.

7. 5.1. Señala en un mapamundi las grandes áreas urbanas.

8. 5.2. Elabora gráficos de distinto tipo (lineales, de barra y de sectores) en soportes virtuales o analógicos que reflejen información económica y demográfica de países o áreas geográficas a partir de los datos elegidos.

6. Identificar el papel de grandes ciudades mundiales como dinamizadoras de la economía de sus regiones.

9. 6.1. Realiza un gráfico con datos de la evolución del crecimiento de la población urbana en el mundo.

BLOQUE 6: HISTORIA: LA EDAD MEDIA.

1. Identificar, nombrar y clasificar fuentes históricas.

1. 1.1. Nombra e identifica cuatro clases de fuentes históricas.

2. 1.2 Comprende que la historia no se puede escribir sin fuentes, ya sean restos materiales o textuales.

2. Explicar la organización feudal y sus consecuencias.

3. 2.1. Caracteriza la sociedad feudal y las relaciones entre señores y campesinos.

3. Analizar la evolución de los reinos cristianos y musulmanes, en sus aspectos socio-económicos, políticos y culturales.

4. 3.1. Comprende los orígenes del Islam y su alcance posterior.

5. 3.2. Explica la importancia de Al-Ándalus en la Edad Media.

4. Entender el proceso de las conquistas y la repoblación de los reinos cristianos en la Península Ibérica y sus relaciones con Al-Ándalus.

6. 4.1. Interpreta mapas que describen los procesos de conquista y repoblación cristianas en la Península Ibérica.

7. 4.2. Explica la importancia del Camino de Santiago.

5. Comprender las funciones diversas del arte en la Edad Media. Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales

8. 5.1. Explica la importancia del Camino de Santiago.

9. 5.2. Describe las características del arte gótico.

10. 5.3. Describe las características del arte islámico.

6. Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales.

11. 6.1. Comprende el impacto de una crisis demográfica y económica en las sociedades medievales europeas



REGIÓN DE
MURCIA
CONSEJERÍA
DE
EDUCACIÓN

I.E.S. Felipe II
Cañada del Molino s/n
Apdo. Correos 137
30870 Mazarrón (Murcia)
Tel. 968592105
30018254@murciaeduca.es
www.iesfelipesecondo.es

DEPARTAMENTO DE
ORIENTACIÓN
Criterios de evaluación y
calificación
PMAR – ACM y ALS
CURSO 2017-2018



Unión Europea
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro



INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos que se van a emplear para evaluar los estándares de aprendizaje son los siguientes:

- Pruebas orales y/o escritas
- Registro de la producción diaria del alumno (casa/clase)
- Trabajos bibliográficos, TIC.

CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES DURANTE EL CURSO

El alumno aprobará la evaluación si la calificación de los estándares / unidades impartidos en dicha evaluación es de 5 o superior. Los alumnos que no alcancen la calificación de 5 podrán recuperar aquellos aprendizajes básicos o estándares que tengan suspensos e incluso subir la calificación en aquéllos estándares o aprendizajes que aunque estén superados se desee subir la nota.

El alumno podrá mejorar la nota final de cada evaluación hasta en dos puntos, a partir del aprobado, realizando trabajos extra que el profesor propondrá en clase.

CALIFICACIÓN FINAL Y RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES SUSPENSAS EN JUNIO

La calificación final de junio se obtendrá a partir de las calificaciones de las tres evaluaciones. Se podrá aprobar aún teniendo una evaluación suspensa siempre y cuando la calificación final sea al menos de 5.

Los alumnos que no obtengan una calificación final de 5 podrán recuperar las evaluaciones suspensas. Estos alumnos se deberán examinar de los aprendizajes básicos o estándares imprescindibles de cada evaluación suspensa para obtener una calificación final positiva en la materia.

EXAMEN EXTRAORDINARIO DE SEPTIEMBRE.

Aquéllos alumnos que no aprueben la materia en junio se podrán presentar a la prueba extraordinaria de septiembre donde se examinarán de los estándares o aprendizajes del curso considerados básicos para superar la materia, además se podrán entregar uno o más trabajos que deberán realizar durante el verano y entregar el día de la prueba.

PERDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

Sobre la imposibilidad de la aplicación de la evaluación continua. La falta de asistencia a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua. El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua



REGIÓN DE
MURCIA
CONSEJERÍA
DE
EDUCACIÓN

I.E.S. Felipe II
Cañada del Molino s/n
Apdo. Correos 137
30870 Mazarrón (Murcia)
Tel. 968592105
30018254@murciaeduca.es
www.iesfelipesecondo.es

DEPARTAMENTO DE
ORIENTACIÓN
Criterios de evaluación y
calificación
PMAR – ACM y ALS
CURSO 2017-2018



Unión Europea
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro



se establece, con carácter general, en el 30% del total de horas lectivas de la materia. El alumno que se vea implicado en esta situación se someterá a una evaluación extraordinaria que el Departamento propondrá y que constará de uno o más exámenes y de algún trabajo.

Criterios y estándares de evaluación. Ámbito Lingüístico y Social 3º ESO PMAR II

Bloque 1: COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR.

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.

1. 1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.

2. 1.2. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.

2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.

3. 2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.

4. 2.2. Resume textos expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

3. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.

5. 3.1. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.

6. 3.2. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.

Bloque 2: LA COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR.

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.

7. 1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.

8. 1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.

2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.

9. 2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos expositivos, argumentativos identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.



REGIÓN DE
MURCIA
CONSEJERÍA
DE
EDUCACIÓN

I.E.S. Felipe II
Cañada del Molino s/n
Apdo. Correos 137
30870 Mazarrón (Murcia)
Tel. 968592105
30018254@murciaeduca.es
www.iesfelipesecondo.es

DEPARTAMENTO DE
ORIENTACIÓN
Criterios de evaluación y
calificación
PMAR – ACM y ALS
CURSO 2017-2018



Unión Europea
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro



10. 2.2. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.

3. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.

11. 3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.

12. 3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.

13. 3.3. Respeta las opiniones que dan los demás tras la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias.

4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.

14. 4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.

5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.

15. 5.1. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

16. 5.2. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.

6. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

17. 6.1. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.

18. 6.2. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA.

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.

19. 1.1. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.

2. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.

20. 2.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.



REGIÓN DE
MURCIA
CONSEJERÍA
DE
EDUCACIÓN

I.E.S. Felipe II
Cañada del Molino s/n
Apdo. Correos 137
30870 Mazarrón (Murcia)
Tel. 968592105
30018254@murciaeduca.es
www.iesfelipesecondo.es

DEPARTAMENTO DE
ORIENTACIÓN
Criterios de evaluación y
calificación
PMAR – ACM y ALS
CURSO 2017-2018



Unión Europea
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro



3. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.

21. 3.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.

22. 3.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.

4. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.

23. 4.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva del emisor. **Básico**

5. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.

24. 5.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.

25. 5.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.

BLOQUE 4: EDUCACIÓN LITERARIA.

1. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.

1. 1.1. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.

2. 1.2. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.

2. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.

3. 2.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.

3. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.

4. 3.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.

5. 3.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.

4. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.



REGIÓN DE
MURCIA
CONSEJERÍA
DE
EDUCACIÓN

I.E.S. Felipe II
Cañada del Molino s/n
Apdo. Correos 137
30870 Mazarrón (Murcia)
Tel. 968592105
30018254@murciaeduca.es
www.iesfelipesecondo.es

DEPARTAMENTO DE
ORIENTACIÓN
Criterios de evaluación y
calificación
PMAR – ACM y ALS
CURSO 2017-2018



Unión Europea
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro



6. 4.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.
7. 4.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

BLOQUE 5: GEOGRAFÍA: EL ESPACIO ECONÓMICO.

1. Conocer la organización territorial de España.

1. 1.1. Distingue en un mapa político la distribución territorial de España: comunidades autónomas, capitales, provincias, islas.

2. Conocer y analizar los problemas y retos medioambientales que afronta España, su origen y las posibles vías para afrontar estos problemas.

2. 2.1. Compara paisajes humanizados españoles según su actividad económica, problemas y retos medioambientales.

3. Entender la idea de "desarrollo sostenible" y sus implicaciones.

3. 3.1. Define "desarrollo sostenible" y describe conceptos clave relacionados con él.

4. Localizar los recursos agrarios y naturales en el mapa mundial.

4. 4.1. Sitúa en el mapa las principales zonas cerealícolas y las más importantes masas boscosas del mundo.

5. 4.2. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras de minerales en el mundo.

6. 4.3. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo.

7. 4.4. Identifica y nombra algunas energías alternativas.

5. Analizar los datos del peso del sector terciario de un país frente a los del sector primario y secundario. Extraer conclusiones.

8. 5.1. Compara la población activa de cada sector en diversos países y analiza el grado de desarrollo que muestran estos datos.

6. Relacionar áreas de conflicto bélico en el mundo con factores económicos y político.

9. 6.1. Realiza un informe sobre las medidas para tratar de superar las situaciones de pobreza.

10. 6.2. Señala áreas de conflicto bélico en el mapamundi y las relaciona con factores económicos y políticos.

BLOQUE 6: HISTORIA: LA EDAD MODERNA (HASTA EL SIGLO XVII).

1. Comprender la significación histórica de la etapa del Renacimiento en Europa.

1. 1.1. Distingue diferentes modos de periodización histórica (Edad Moderna, Renacimiento, Barroco, Absolutismo).

2. 1.2. Identifica rasgos del Renacimiento y del Humanismo en la historia europea, a partir de diferente tipo de fuentes históricas.

2. Relacionar el alcance de la nueva mirada de los humanistas, los artistas y científicos del Renacimiento con etapas anteriores y posteriores.

3. 2.1. Conoce obras y legado de artistas, humanistas y científicos de la época.

3. Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna.

4. 3.1. Conoce los principales hechos de la expansión de Aragón y de Castilla por el mundo.



REGIÓN DE
MURCIA
CONSEJERÍA
DE
EDUCACIÓN

I.E.S. Felipe II
Cañada del Molino s/n
Apdo. Correos 137
30870 Mazarrón (Murcia)
Tel. 968592105
30018254@murciaeduca.es
www.iesfelipesecondo.es

DEPARTAMENTO DE
ORIENTACIÓN
Criterios de evaluación y
calificación
PMAR – ACM y ALS
CURSO 2017-2018



4. Entender los procesos de conquista y colonización, y sus consecuencias.

5. 4.1. Explica las distintas causas que condujeron al descubrimiento de América para los europeos, a su conquista y a su colonización.

5. Comprender la diferencia entre los reinos medievales y las monarquías modernas.

6. 5.1. Distingue las características de regímenes monárquicos autoritarios, parlamentarios y absolutos.

6. Conocer rasgos de las políticas internas y las relaciones exteriores de los siglos XVI y XVII en Europa.

7. 6.1. Analiza las relaciones entre los reinos europeos que conducen a guerras como la de los "Treinta Años".

7. Conocer la importancia de algunos autores y obras de estos siglos.

8. 7.1. Analiza obras (o fragmentos de ellas) de algunos autores de estos siglos en su contexto.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos que se van a emplear para evaluar los estándares de aprendizaje son los siguientes:

- Pruebas orales y/o escritas
- Registro de la producción diaria del alumno (casa/clase)
- Trabajos bibliográficos, TIC.

CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES DURANTE EL CURSO

El alumno aprobará la evaluación si la calificación de los estándares / unidades impartidos en dicha evaluación es de 5 o superior. Los alumnos que no alcancen la calificación de 5 podrán recuperar aquellos aprendizajes básicos o estándares que tengan suspensos e incluso subir la calificación en aquéllos estándares o aprendizajes que aunque estén superados se desee subir la nota.

El alumno podrá mejorar la nota final de cada evaluación hasta en dos puntos, a partir del aprobado, realizando trabajos extra que el profesor propondrá en clase.

CALIFICACIÓN FINAL Y RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES SUSPENSAS EN JUNIO

La calificación final de junio se obtendrá a partir de las calificaciones de las tres evaluaciones. Se podrá aprobar aún teniendo una evaluación suspensa siempre y cuando la calificación final sea al menos de 5.

Los alumnos que no obtengan una calificación final de 5 podrán recuperar las evaluaciones suspensas. Estos alumnos se deberán examinar de los aprendizajes básicos o estándares imprescindibles de cada evaluación suspensa para obtener una calificación final positiva en la materia.

EXAMEN EXTRAORDINARIO DE SEPTIEMBRE.



REGIÓN DE
MURCIA
CONSEJERÍA
DE
EDUCACIÓN

I.E.S. Felipe II
Cañada del Molino s/n
Apdo. Correos 137
30870 Mazarrón (Murcia)
Tel. 968592105
30018254@murciaeduca.es
www.iesfelipesecondo.es

DEPARTAMENTO DE
ORIENTACIÓN
Criterios de evaluación y
calificación
PMAR – ACM y ALS
CURSO 2017-2018



Aquéllos alumnos que no aprueben la materia en junio se podrán presentar a la prueba extraordinaria de septiembre donde se examinarán de los estándares o aprendizajes del curso considerados básicos para superar la materia, además se podrán entregar uno o más trabajos que deberán realizar durante el verano y entregar el día de la prueba.

PERDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

Sobre la imposibilidad de la aplicación de la evaluación continua. La falta de asistencia a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua. El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua se establece, con carácter general, en el 30% del total de horas lectivas de la materia. El alumno que se vea implicado en esta situación se someterá a una evaluación extraordinaria que el Departamento propondrá y que constará de uno o más exámenes y de algún trabajo.



MURCIA
DE EDUCACIÓN

I.E.S. Felipe II
Cañada del Molino s/n
Apdo. Correos 137
30870 Mazarrón (Murcia)
Tel. 968592105
30018254@murciaeduca.es
www.iesfelipesecondo.es

**CRITERIOS DE
EVALUACIÓN Y
CALIFICACIÓN
FP BÁSICA PELUQUERÍA Y
ESTÉTICA.
CURSO 2017-2018**



CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA EN PELUQUERÍA Y ESTÉTICA

PRIMER CURSO

CURSO: 2017-2018

PROFESORA: M^a Asunción Conesa Paredes



MURCIA
DE EDUCACIÓN

I.E.S. Felipe II
Cañada del Molino s/n
Apdo. Correos 137
30870 Mazarrón (Murcia)
Tel. 968592105
30018254@murciaeduca.es
www.iesfelipesecondo.es

**CRITERIOS DE
EVALUACIÓN Y
CALIFICACIÓN
FP BÁSICA PELUQUERÍA Y
ESTÉTICA.
CURSO 2017-2018**



Unión Europea
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro



MÓDULO PROFESIONAL: PREPARACIÓN DEL ENTORNO PROFESIONAL. CÓDIGO: 3060.

DURACIÓN: 132 HORAS. 4 horas semanales

UT.1. IMAGEN PERSONAL EN EL ENTORNO DE TRABAJO:

Criterios de evaluación:

- a) Se ha relacionado la imagen personal que precisa un profesional con el aspecto de su cabello y manos.
- b) Se ha identificado el vestuario y calzado más adecuado para el ejercicio de la profesión.
- c) Se ha adaptado la imagen personal a la imagen de la empresa.
- d) Se han identificado las posturas más idóneas para prevenir problemas físicos, trabajar en condiciones de seguridad y prevenir riesgos laborales.
- e) Se han descrito las medidas de protección que debe emplear el profesional, relacionándolas con la técnica que se va realizar.
- f) Se han descrito las cualidades y aptitudes que debe presentar un buen profesional.
- g) Se han identificado las normas de deontología profesional.

UT.2. PREPARACIÓN DE INSTALACIONES:

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los conceptos de limpieza, desinfección y esterilización
- b) Se han identificado los contaminantes físicos, químicos y biológicos más frecuentes en los salones de peluquería y estética
- c) Se han identificado los productos, aparatos y métodos de higiene, desinfección y esterilización que se pueden aplicar en peluquería y estética
- d) Se han seleccionado los métodos de limpieza, desinfección y esterilización más adecuados en función del tipo de contaminante y de los materiales empleados en los equipos, útiles, aparatos, mobiliario e instalaciones.
- e) Se ha realizado la limpieza y desinfección de superficies y mobiliario, asegurando su higiene
- f) Se han determinado los métodos para aislar de posibles contaminantes a los equipos ya desinfectados
- g) Se ha valorado la importancia que tiene la aplicación de las medidas higiénico-sanitarias para garantizar la seguridad de los clientes y del profesional
- h) Se ha realizado la recogida selectiva de los productos de desecho generados.
- i) Se ha justificado las ventajas de utilizar material de un solo uso en determinados procesos con relación a la higiene.
- j) Se han aplicado las especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas.



MURCIA
DE EDUCACIÓN

I.E.S. Felipe II
Cañada del Molino s/n
Apdo. Correos 137
30870 Mazarrón (Murcia)
Tel. 968592105
30018254@murciaeduca.es
www.iesfelipesecondo.es

**CRITERIOS DE
EVALUACIÓN Y
CALIFICACIÓN
FP BÁSICA PELUQUERÍA Y
ESTÉTICA.
CURSO 2017-2018**



UT.3. RECEPCIÓN DE MATERIALES Y PRODUCTOS:

Criterios de evaluación

- a) Se han identificado los tipos de materiales y productos de peluquería y estética, así como sus aplicaciones.
- b) Se han explicado las condiciones básicas de manipulación de productos. c) Se han descrito las técnicas de conservación de los útiles y productos de peluquería y estética.
- d) Se ha organizado el almacén en condiciones de seguridad, facilitando el acceso a los productos.
- e) Se ha mantenido el almacén en condiciones de orden y limpieza.
- f) Se ha controlado la caducidad de las existencias.
- g) Se han detectado las alteraciones y defectos más frecuentes que pueden presentar.
- h) Se han relacionado las mercancías recibidas con el contenido del albarán.
- i) Se han clasificado las mercancías siguiendo las condiciones adecuadas de conservación y seguridad.
- j) Se han controlado las existencias, asegurando un stock óptimo.
- k) Se han aplicado las especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas.

UT.4. ACOMODACIÓN DEL CLIENTE:

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado las normas de comportamiento y las técnicas más apropiadas para la recepción del cliente.
- b) Se han registrado las citas y los servicios solicitados utilizando el lenguaje propio de la profesión y los procedimientos establecidos.
- c) Se han seleccionado las preguntas básicas que deben formularse para garantizar la seguridad y calidad en relación al servicio que solicita el cliente.
- d) Se ha solicitado la información necesaria para reflejarla en la ficha de cliente establecida.
- e) Se han identificado las posiciones ergonómicas del cliente más idóneas en función del servicio demandado.
- f) Se han utilizado las técnicas de acomodación al cliente en función del servicio que se va a aplicar.
- g) Se han identificado los equipos de protección del cliente según el servicio previsto.
- h) Se han identificado las causas que pueden originar insatisfacción del cliente.



MURCIA
DE EDUCACIÓN

I.E.S. Felipe II
Cañada del Molino s/n
Apdo. Correos 137
30870 Mazarrón (Murcia)
Tel. 968592105
30018254@murciaeduca.es
www.iesfelipesecondario.es

**CRITERIOS DE
EVALUACIÓN Y
CALIFICACIÓN
FP BÁSICA PELUQUERÍA Y
ESTÉTICA.
CURSO 2017-2018**



Unión Europea
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro



**MÓDULO PROFESIONAL: DEPILACIÓN MECÁNICA Y DECOLORACIÓN DEL VELLO.
CÓDIGO: 3062.**

DURACIÓN: 125 HORAS. 4 Horas semanales

UT.1. OBSERVACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL PELO:

Criterios de evaluación:

- a) Se ha descrito la morfología del pelo.
- b) Se han indicado las fases del ciclo piloso.
- c) Se han relacionado los factores que influyen en el crecimiento del vello con las características del vello del cliente.
- d) Se han descrito los efectos de la depilación mecánica y de la decoloración del vello.
- e) Se han relacionado las características del vello y de la zona a depilar para seleccionar la técnica más adecuada.
- f) Se han justificado las causas que determinan la elección de la técnica de decoloración y/o de depilación mecánica.
- g) Se ha cumplimentado la ficha técnica del servicio con los datos, tanto personales como los relativos al estudio de la zona a depilar o decolorar.
- h) Se han formulado preguntas que permiten detectar las demandas y necesidades que debe cubrir el servicio.
- i) Se han descrito las ventajas e inconvenientes de los productos depilatorios según su temperatura de aplicación.
- j) Se han definido las precauciones y contraindicaciones en el uso adecuado de la técnica de decoloración y de depilación según las características del vello.
- k) Se han expuesto los criterios para derivar el cliente a otros profesionales.

UT.2. PREPARACIÓN DE EQUIPOS:

Criterios de evaluación:

- a) Se ha descrito el procedimiento de limpieza del material y de los aparatos.
- b) Se han preparado los equipos, útiles y productos, aplicando técnicas de higiene y desinfección necesarias.
- c) Se han identificado los útiles necesarios y se ordenan correctamente.
- d) Se han explicado correctamente el método de preparación y precauciones de los productos decolorantes del vello.
- e) Se han revisado los aparatos, comprobando el uso correcto de termostatos y conexión a la red.
- f) Se han seleccionado y preparado los aparatos utilizados en la depilación de cera caliente y tibia en condiciones adecuadas para su utilización y mantenimiento.
- g) Se han identificado las características de cada tipo de cera.
- h) Se ha descrito el uso adecuado de cada tipo de cera y su técnica de aplicación.
- i) Se reconocen los peligros asociados a las actividades con aparatos eléctricos.
- j) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.



MURCIA
DE EDUCACIÓN

I.E.S. Felipe II
Cañada del Molino s/n
Apdo. Correos 137
30870 Mazarrón (Murcia)
Tel. 968592105
30018254@murciaeduca.es
www.iesfelipesecondario.es

**CRITERIOS DE
EVALUACIÓN Y
CALIFICACIÓN
FP BÁSICA PELUQUERÍA Y
ESTÉTICA.
CURSO 2017-2018**



k) Se han aplicado las normas de seguridad en la manipulación de los aparatos eléctricos.

UT.3. DEPILACIÓN FORMA MECÁNICA:

Criterios de evaluación:

- a) Se ha recogido el cabello, quitado las joyas y usado la ropa de trabajo y calzado establecido, higienizándose las manos posteriormente.
- b) Se ha preparado al cliente para el servicio que se va a realizar garantizando su seguridad.
- c) Se han preparado los útiles y materiales necesarios para los diferentes procesos de depilación mecánica: espátulas, bandas de papel, guantes, entre otros.
- d) Se han relacionado correctamente los cosméticos, el material y los aparatos necesarios para realizar la depilación mecánica seleccionada.
- e) Se ha efectuado la limpieza y desinfección de la zona a tratar.
- f) Se ha preparado y revisado los aparatos y si la cera caliente y tibia se encuentra en las condiciones adecuadas para su aplicación en procesos de depilación.
- g) Se han aplicado las tiras de cera en la dirección del crecimiento del vello, con el grosor adecuado y retirándose a contrapelo.
- h) Se han retirado los restos de vello con la ayuda de pinzas y los de cera aplicado los cosméticos específicos adecuados.
- i) Se han realizado maniobras de masaje de efecto calmante y descongestivo para aplicar los cosméticos posteriores a los procesos de depilación mecánica j) Se ha completado el proceso en un tiempo adecuado.
- k) Se ha realizado la limpieza de los aparatos con los productos específicos, respetando las normas de seguridad indicadas por el fabricante.
- l) Se han aplicado las medidas de seguridad y medioambientales requeridas.
- m) Se han eliminado los residuos siguiendo la normativa vigente.
- n) Se han formulado preguntas que permitan conocer el grado de satisfacción del cliente.

UT.4. DECOLORACIÓN DEL VELLO:

Criterios de evaluación:

- a) Se ha realizado la protección personal adecuada.
- b) Se ha seleccionado y preparado de forma adecuada el material de uso exclusivo para cada cliente.
- c) Se han relacionado correctamente los cosméticos y el material necesarios para realizar la técnica de decoloración del vello facial y corporal.
- d) Se ha preparado el producto decolorante con la debida precaución.
- e) Se ha efectuado la limpieza y desinfección de la zona a tratar.
- f) Se ha realizado la prueba de sensibilidad al producto decolorante.
- g) Se ha aplicado el producto con destreza, con el grosor adecuado y evitando goteos.
- h) Se han vigilado los tiempos de exposición y retirado los restos adecuadamente, sin producir alteraciones en la piel.
- i) Se han aplicado cuidados posteriores para restituir la emulsión epicutánea.
- j) Se ha realizado la limpieza de los utensilios utilizados respetando las normas de seguridad indicadas por el fabricante.



MURCIA
DE EDUCACIÓN

I.E.S. Felipe II
Cañada del Molino s/n
Apdo. Correos 137
30870 Mazarrón (Murcia)
Tel. 968592105
30018254@murciaeduca.es
www.iesfelipesecondario.es

**CRITERIOS DE
EVALUACIÓN Y
CALIFICACIÓN
FP BÁSICA PELUQUERÍA Y
ESTÉTICA.
CURSO 2017-2018**



Unión Europea
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro



- k) Se han aplicado las medidas de seguridad y medioambientales requeridas.
- l) Se han realizado preguntas tipo que permitan conocer el grado de satisfacción del cliente, tanto respecto al resultado del servicio como de la atención personal.

MÓDULO PROFESIONAL: LAVADO Y CAMBIOS DE FORMA DEL CABELLO. CÓDIGO: 3064.

DURACIÓN: 190 HORAS. 6 HORAS

UT.1.OBSERVACIÓN DEL CABELLO Y CUERO CABELLUDO:

Criterios de evaluación:

- a) Se ha descrito la estructura de la piel.
- b) Se ha explicado la estructura y los tipos de cabello.
- c) Se ha determinado el tipo y el estado del cuero cabelludo.
- d) Se han descrito las anomalías más frecuentes de cabello y cuero cabelludo.
- e) Se ha acomodado al cliente teniendo en cuenta las posiciones ergonómicas más idóneas para el proceso.
- f) Se han identificado las pautas a seguir para realizar la observación del cabello y del cuero cabelludo.
- g) Se ha realizado el estudio básico del cabello y cuero cabelludo, exponiendo sus resultados con discreción en caso necesario y seleccionando cosméticos adecuados.
- h) Se han identificado los componentes que constituyen la suciedad del cabello y cuero cabelludo.
- i) Se ha realizado el proceso de análisis con la discreción requerida, respetando la confidencialidad.

UT.2. PREPARACIÓN DE EQUIPOS Y ÚTILES DE LAVADO Y CAMBIOS DE FORMA:

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los equipos y accesorios necesarios para realizar el proceso de higiene capilar.
- b) Se ha preparado la zona de trabajo en condiciones de higiene, para la realización del servicio de higiene capilar.
- c) Se han clasificado los útiles y accesorios para realizar un montaje de cambio de forma en función del tipo de cabello y el peinado que se va a realizar.
- d) Se han identificado las clases de moldes y útiles para realizar los diferentes cambios de forma temporal y permanente.



MURCIA
DE EDUCACIÓN

I.E.S. Felipe II
Cañada del Molino s/n
Apdo. Correos 137
30870 Mazarrón (Murcia)
Tel. 968592105
30018254@murciaeduca.es
www.iesfelipesecondario.es

**CRITERIOS DE
EVALUACIÓN Y
CALIFICACIÓN
FP BÁSICA PELUQUERÍA Y
ESTÉTICA.
CURSO 2017-2018**



- e) Se ha indicado el grado de dificultad asociado al tipo de molde que hay que utilizar y se ha estimado el tiempo de ejecución del montaje.
- f) Se han clasificado los aparatos utilizados como fuentes de calor en las técnicas para el cambio de forma del cabello, indicando su modo de utilización e higienización.
- g) Se ha distinguido los desperfectos que pueden presentarse en los útiles y accesorios y que pueden originar deficiencias en el resultado final.
- h) Se han detectado las anomalías que pueden presentar los aparatos y que pueden causar riesgos, tanto para el cliente como para el profesional.
- i) Se ha demostrado seguridad a la hora de elegir los útiles más adecuados para el proceso técnico que se va a realizar.
- j) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales requeridas.

UT.3. LAVADO Y ACONDICIONADO DEL CABELLO:

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito de forma básica la composición y el mecanismo de actuación de un champú y de un acondicionador capilar.
- b) Se han seleccionado los cosméticos a emplear en el lavado y acondicionado del cabello teniendo en cuenta el tipo de cabello.
- c) Se ha acomodado y preparado al cliente para la realización del servicio de higiene capilar.
- d) Se ha adoptado la posición ergonómica del cliente y del profesional para la aplicación de las técnicas de higiene capilar.
- e) Se ha asegurado que el cabello y cuero cabelludo queda mojado, antes de la aplicación champú.
- f) Se han realizado las maniobras de aplicación de los productos con la intensidad y ritmos requeridos.
- g) Se ha asegurado la eliminación de los cosméticos aplicados.
- h) Se ha reflejado en la ficha del cliente y en la ficha de servicio los productos cosméticos utilizados.
- i) Se han empleado los equipos de protección individual.
- j) Se ha adaptado el proceso de higiene capilar a los cambios de forma temporal y permanente del cabello.
- k) Se han detectado las causas que originan deficiencias en el servicio y las medidas para subsanarlas.
- l) Se han aplicado las especificaciones de seguridad requeridas.

UT.4. CAMBIOS EN EL CABELLO DE FORMA TEMPORAL:

Criterios de evaluación:



MURCIA
DE EDUCACIÓN

I.E.S. Felipe II
Cañada del Molino s/n
Apdo. Correos 137
30870 Mazarrón (Murcia)
Tel. 968592105
30018254@murciaeduca.es
www.iesfelipesecondo.es

**CRITERIOS DE
EVALUACIÓN Y
CALIFICACIÓN
FP BÁSICA PELUQUERÍA Y
ESTÉTICA.
CURSO 2017-2018**



- a) Se han identificado las modificaciones que se originan en el cabello durante el proceso de cambio temporal.
- b) Se han enumerado los procedimientos físicos implicados en la modificación de la forma del cabello de manera temporal.
- c) Se han descrito los cosméticos que facilitan y mantienen el peinado, su composición básica y su forma de actuar.
- d) Se ha acomodado y preparado al cliente para la realización del servicio de cambio temporal del cabello.
- e) Se ha elegido la técnica de cambio de forma, en función del tipo de peinado a realizar y la longitud del cabello, así como los equipos necesarios para ejecutarla. f) Se ha elegido el tipo y tamaño de molde o accesorio necesario para realizar el cambio de forma.
- g) Se ha elegido y aplicado el cosmético fijador previo a la realización del marcado.
- h) Se han colocado los accesorios y/o moldes en función del resultado pretendido, adaptando perfectamente el tallo capilar y siguiendo las direcciones correctas, en función del largo del cabello y el estilo del peinado.
- i) Se ha controlado el tiempo de exposición requerido en el proceso de secado.
- j) Se ha adaptado la temperatura y la distancia del secador de mano al tipo de cabello y al grado de humedad.
- k) Se han detectado las causas que originan deficiencias en el servicio y las medidas para subsanarlas.

UT.5. CAMBIOS EN EL CABELLO DE FORMA PERMANENTE:

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las fases que tienen lugar en un cambio de forma permanente, así como las modificaciones asociadas.
- b) Se han identificado los cosméticos que se emplean en cada una de las fases, su relación con el tipo de cabello y su forma de utilización.
- c) Se ha protegido al profesional con las medidas adecuadas para trabajar en condiciones de seguridad e higiene.
- d) Se ha preparado al cliente y se le han aplicado los productos necesarios para la protección de la piel.
- e) Se ha elegido el tipo y tamaño de molde más adecuado para el cambio de forma permanente que se pretende realizar y se han colocado con habilidad y destreza en la dirección indicada.
- f) Se han aplicado los cosméticos seleccionados, controlando el proceso y el tiempo de exposición.
- g) Se han reflejado en la ficha del cliente los productos cosméticos utilizados y, en la ficha de servicio, la técnica realizada.
- h) Se ha mantenido el área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza. i) Se ha recogido y almacenado todo el material una vez terminado el proceso realizado.
- j) Se ha evaluado el resultado del cambio de forma del cabello, formulando las preguntas típicas.
- k) Se han detectado las causas que originan deficiencias en el servicio y las medidas para subsanarlas.



MURCIA
DE EDUCACIÓN

I.E.S. Felipe II
Cañada del Molino s/n
Apdo. Correos 137
30870 Mazarrón (Murcia)
Tel. 968592105
30018254@murciaeduca.es
www.iesfelipesecondo.es

**CRITERIOS DE
EVALUACIÓN Y
CALIFICACIÓN
FP BÁSICA PELUQUERÍA Y
ESTÉTICA.
CURSO 2017-2018**



Unión Europea
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro



MÓDULO PROFESIONAL: CAMBIOS DE COLOR DEL CABELLO. CÓDIGO: 3065.

DURACIÓN: 160 HORAS. 5 Horas semanales

UT.1. PREPARACIÓN DE EQUIPOS Y ÚTILES PARA CAMBIO DE COLOR DEL CABELLO:

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las instalaciones utilizadas en los procesos de cambio de color del cabello.
- b) Se han identificado los equipos, aparatos, útiles y accesorios necesarios para la realización de las distintas técnicas de cambio de color del cabello.
- c) Se han descrito la utilización y el mantenimiento de los equipos y aparatos empleados en el proceso, teniendo en cuenta criterios de higiene y seguridad.
- d) Se han preparado los útiles y accesorios aplicando las técnicas de higiene y desinfección necesarias.
- e) Se ha preparado la zona de trabajo, en condiciones de higiene, para la realización del servicio de cambio de color del cabello.
- f) Se ha identificado la composición del equipo personal de peluquería para la ejecución técnica del cambio de color.
- g) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas

UT.2.DECOLORACIÓN DEL CABELLO:

Criterios de evaluación:

- a) Se ha estudiado el color natural del cabello y la escala de tonos.
- b) Se ha descrito el proceso de decoloración capilar.
- c) Se ha identificado la forma de actuar de los cosméticos decolorantes.
- d) Se han descrito las normas de utilización de los productos decolorantes.
- e) Se ha protegido el profesional con las medidas adecuadas para trabajar en condiciones de seguridad e higiene.
- f) Se ha acomodado, protegido y preparado al cliente, aplicándole los productos necesarios para proteger la piel.
- g) Se ha preparado el producto siguiendo las indicaciones del técnico responsable.
- h) Se ha aplicado el producto total o parcialmente sobre el cabello, cumpliendo las normas de seguridad, vigilando el proceso y controlando el tiempo de exposición.
- i) Se ha adaptado el servicio de higiene capilar al proceso de decoloración capilar.
- j) Se ha reflejado en la ficha del cliente los cosméticos aplicados y las observaciones relativas al proceso y, en la ficha de servicio, la técnica realizada.



MURCIA
DE EDUCACIÓN

I.E.S. Felipe II
Cañada del Molino s/n
Apdo. Correos 137
30870 Mazarrón (Murcia)
Tel. 968592105
30018254@murciaeduca.es
www.iesfelipesecondario.es

**CRITERIOS DE
EVALUACIÓN Y
CALIFICACIÓN
FP BÁSICA PELUQUERÍA Y
ESTÉTICA.
CURSO 2017-2018**



- k) Se ha evaluado el resultado del proceso de decoloración, formulando las preguntas tipos.
- l) Se han detectado las causas que originan deficiencias en el servicio y las medidas para subsanarlas.
- m) Se han aplicado las especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas.

UT.3. COLORACIÓN COMPLETA DEL CABELLO:

Criterios de evaluación:

- a) Se han clasificado los productos colorantes capilares en función de su naturaleza, de la duración del resultado, de su aplicación y de su composición general.
- b) Se ha identificado la forma de actuar de los distintos cosméticos colorantes, su finalidad y su acción sobre el cabello.
- c) Se han identificado las operaciones técnicas previas a los cambios de coloración capilar.
- d) Se ha informado al cliente y realizado la prueba de tolerancia, determinando los resultados y teniendo en cuenta los parámetros aconsejados por el laboratorio fabricante del cosmético.
- e) Se ha protegido el profesional con las medidas adecuadas para trabajar en condiciones de seguridad e higiene.
- f) Se ha acomodado, protegido y preparado al cliente, aplicándole los productos necesarios para proteger la piel.
- g) Se han identificado las mezclas correctas de los productos colorantes, siguiendo las indicaciones del fabricante y del técnico responsable.
- h) Se ha aplicado el producto en raíces y/o, sobre todo, el cabello, cumpliendo las normas de seguridad, vigilando el proceso y controlando el tiempo de exposición.
- i) Se ha adaptado el servicio de higiene capilar al proceso de coloración capilar.
- j) Se ha operado de forma ordenada, con pulcritud y seguridad, aplicando los procedimientos y técnicas adecuados y evaluando correctamente los resultados.
- k) Se ha reflejado en la ficha del cliente todos los datos relativos a la prueba de tolerancia, el cosmético aplicado y las observaciones relativas al proceso.
- l) Se han enumerado las causas que pueden originar deficiencias en la prestación del servicio y se han propuesto medidas que permitan evitarlas.
- m) Se ha estudiado el grado de satisfacción del cliente, tanto en la prestación del servicio como en la atención personal, y se han corregido las deficiencias.
- n) Se han aplicado las especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas



MURCIA
DE EDUCACIÓN

I.E.S. Felipe II
Cañada del Molino s/n
Apdo. Correos 137
30870 Mazarrón (Murcia)
Tel. 968592105
30018254@murciaeduca.es
www.iesfelipesecondario.es

CRITERIOS DE
EVALUACIÓN Y
CALIFICACIÓN
FP BÁSICA PELUQUERÍA Y
ESTÉTICA.
CURSO 2017-2018



UT.4. COLORACIÓN PARCIAL DEL CABELLO:

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las técnicas que se emplean para colorear parcialmente el cabello.
- b) Se ha seleccionado la técnica a realizar en función de los efectos finales que se desean conseguir.
- c) Se ha protegido el profesional con las medidas adecuadas para trabajar en condiciones de seguridad e higiene.
- d) Se ha determinado el tipo de cosmético siguiendo las indicaciones del técnico responsable.
- e) Se ha informado al cliente y realizado la prueba de tolerancia, determinando los resultados y teniendo en cuenta los parámetros aconsejados por el laboratorio fabricante del cosmético.
- f) Se ha acomodado, protegido y preparado al cliente, aplicándole los productos necesarios para proteger la piel.
- g) Se ha aplicado el producto para coloración parcial: mechas con peine, gorro, papel de aluminio y otras técnicas, vigilando el proceso y controlando el tiempo de exposición.
- h) Se ha adaptado el servicio de higiene capilar al proceso de coloración parcial del cabello.
- i) Se han reflejado en la ficha del cliente los cosméticos aplicados y las observaciones relativas al proceso y en la ficha de servicio la técnica realizada.
- j) Se ha operado de forma ordenada, con pulcritud, y seguridad, aplicando los procedimientos y técnicas adecuados y evaluando correctamente los resultados y la calidad del proceso.
- k) Se han enumerado las causas que pueden originar deficiencias en la prestación del servicio y se han propuesto medidas que permitan evitarlas.
- l) Se ha estudiado el grado de satisfacción del cliente, tanto en la prestación del servicio como en la atención personal y se han corregido las deficiencias.
- m) Se han aplicado las especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas.

EVALUACIÓN

La evaluación de los alumnos y las alumnas de los ciclos de formación profesional básica tendrá carácter **continuo**, formativo e integrador, permitirá orientar sus aprendizajes y las programaciones educativas y se realizará por módulos profesionales.

La evaluación estará adaptada a las necesidades y evolución de los alumnos y las alumnas, especialmente para las personas en situación de discapacidad, para las que se incluirán medidas de accesibilidad que garanticen una participación no discriminatoria en las pruebas de evaluación.

- **Los alumnos y las alumnas, sin superar el plazo máximo establecido de permanencia, podrán repetir cada uno de los cursos una sola vez como máximo, si bien excepcionalmente podrán repetir uno de los cursos una segunda vez, previo informe favorable del equipo docente.**
- **El alumnado matriculado tendrá derecho a un máximo de dos convocatorias anuales cada uno de los cuatro años en que puede estar cursando estas enseñanzas para superar los módulos profesionales en que esté matriculado,**



MURCIA
DE EDUCACIÓN

I.E.S. Felipe II
Cañada del Molino s/n
Apdo. Correos 137
30870 Mazarrón (Murcia)
Tel. 968592105
30018254@murciaeduca.es
www.iesfelipesecondo.es

CRITERIOS DE
EVALUACIÓN Y
CALIFICACIÓN
FP BÁSICA PELUQUERÍA Y
ESTÉTICA.
CURSO 2017-2018



Unión Europea
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro



excepto el módulo profesional de formación en centros de trabajo, que podrá ser objeto de evaluación únicamente en dos convocatorias.

- **Para acceder al módulo profesional de formación en centros de trabajo, se debe superar todos los módulos profesionales del ciclo formativo.**

La evaluación de los componentes formativos se expresará en los siguientes términos: Insuficiente (IN); Suficiente (SU); Bien (BI); Notable (NT); Sobresaliente (SB), acompañados de una calificación numérica en una escala de uno a diez, sin decimales, considerando positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco, y aplicando las siguientes correspondencias:

Insuficiente: 1, 2, 3, ó 4.

Suficiente: 5.

Bien: 6

Notable: 7 u 8.

Sobresaliente: 9 ó 10.

Aquellos alumnos que no superen alguno de los módulos en la evaluación ordinaria final de junio, tendrán una **convocatoria extraordinaria, en septiembre**, dedicando el tiempo lectivo entre ambas a la preparación de dicha convocatoria.

La valoración de los aprendizajes de estos alumnos, se realizará tomando como referencias las capacidades y criterios de evaluación, establecidos para cada Unidad de Trabajo. Los criterios de evaluación establecen el nivel aceptable de consecución de las capacidades correspondientes y, en consecuencia los resultados mínimos que deben ser alcanzados en el proceso de enseñanza/aprendizaje.

En lo referente a las recuperaciones, se programarán actividades con las explicaciones y ejercicios necesarios para que el alumnado pueda superar la materia de forma que se pueda valorar el esfuerzo realizado por este.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

El modelo evaluativo es continuo, formativo y global, es decir, debe evaluar las destrezas, habilidades y aptitudes del alumno para conseguir los correspondientes resultados de aprendizaje, en la medida que contribuyen a la consecución de los Objetivos Generales del ciclo Formación Profesional Básica en Peluquería y Estética .

El proceso de evaluación es paralelo al proceso de enseñanza-aprendizaje; las actividades se irán calificando según el orden de ejecución, lo que va a permitir corregir los fallos que se puedan producir a lo largo del desarrollo de los contenidos.

La profesora determinará los trabajos prácticos diariamente, las cuales serán de obligada realización, este número podría variar de un/a alumno/a a otro/a dependiendo de la destreza de cada uno/a, teniendo en algunos casos que aumentar hasta su correcta ejecución. Sólo se evaluarán aquellas prácticas que cumplan unos mínimos en su realización:

-Ejecución adecuada.



MURCIA
DE EDUCACIÓN

I.E.S. Felipe II
Cañada del Molino s/n
Apdo. Correos 137
30870 Mazarrón (Murcia)
Tel. 968592105
30018254@murciaeduca.es
www.iesfelipesecondario.es

CRITERIOS DE
EVALUACIÓN Y
CALIFICACIÓN
FP BÁSICA PELUQUERÍA Y
ESTÉTICA.
CURSO 2017-2018



-Trabajo completado.

Se requiere la realización de estas actividades por parte del alumno, así, como un número determinado de cada una de ellas, hasta que se consigan las destrezas necesarias, además de superar algunos de los supuestos teóricos que soportan las prácticas, mediante una prueba escrita u oral. En este apartado se valora también la actitud del alumno, tales como el interés por el trabajo, el orden, la confianza en la toma de decisiones y en la resolución de posibles situaciones presentes en el mundo laboral, el cuidado del material, instalaciones y cosméticos, el tiempo de ejecución etc.

Los procedimientos a través de los cuales se realizarán las evaluaciones del alumnado serán las siguientes:

Observación directa del alumnado para apreciar los siguientes factores:

Si realiza el trabajo propuesto en clase con orden y limpieza

Si demuestra destreza en su ejecución.

Si utiliza el material adecuado y en condiciones óptimas.

Si hace preguntas relacionadas con el tema tratado en cada momento o contesta a otras cuestiones planteadas por el profesor.

Si ejecuta correctamente los trabajos prácticos propuestos en un tiempo determinado.

Si obtiene el resultado esperado

Si realiza trabajos prácticos diariamente en clase.

Comunicación verbal y no verbal adecuada.

La actitud del alumnado frente a la asignatura, la iniciativa y participación activa a la hora de realizar trabajos.

El correcto trato al cliente.

Actitud adecuada con los demás miembros de la Comunidad Educativa (Profesores, compañeros, ordenanzas, personal de limpieza etc).

El cuidado de la imagen personal, de su equipo de trabajo, del puesto formativo y medios materiales que están a su alcance.

La asistencia. Al tratarse de enseñanzas presenciales la asistencia es obligatoria, por lo que las faltas injustificadas repercutirán en la calificación obtenida.

Trabajos individuales y o en grupo.

Pruebas escritas relacionadas con los contenidos programados y los trabajos prácticos realizados en clase.

El proceso de evaluación implicará al menos, tres tipos de actuaciones:

Evaluación Inicial. Al inicio del curso se valora el nivel inicial y se establece el punto de partida. Lo más usual es la ausencia de conocimientos de los módulos. En ocasiones nos encontramos con alumnas/os que han iniciado algún curso particular de peluquería y estética, que tienen familia con empresas dedicadas a la imagen personal y tienen alguna experiencia o son alumnos repetidores del PCPI de peluquería, en estos casos se valoran los conocimientos iniciales.

Evaluación Continua. Durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Cada alumno/a cuenta con una ficha de seguimiento personal, donde se recogen los resultados del trabajo



MURCIA
DE EDUCACIÓN

I.E.S. Felipe II
Cañada del Molino s/n
Apdo. Correos 137
30870 Mazarrón (Murcia)
Tel. 968592105
30018254@murciaeduca.es
www.iesfelipesecondo.es

**CRITERIOS DE
EVALUACIÓN Y
CALIFICACIÓN
FP BÁSICA PELUQUERÍA Y
ESTÉTICA.
CURSO 2017-2018**



Unión Europea
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro



diario, se anotan las faltas de asistencia, las calificaciones que obtiene, etc. dejando constancia del grado de consecución de capacidades reflejadas en los objetivos.

Evaluación Final. Valorando los resultados obtenidos en el proceso de trabajo, además de la adquisición de conocimientos y los cambios de actitudes producidas.

La evaluación se basará en la recogida de información sobre los trabajos prácticos realizados diariamente, en las notas obtenidas en los exámenes teóricos, exámenes prácticos, trabajos escritos y el comportamiento ante los módulos valorándose:

La asistencia y puntualidad.

La actitud del alumnado frente a la asignatura, la iniciativa y participación activa a la hora de realizar trabajos.

La actitud con los demás miembros de la Comunidad Educativa (profesores, compañeros, ordenanzas, personal de limpieza etc.) y el trato al cliente.

El cuidado de la imagen personal, de su equipo de trabajo, del puesto formativo y medios materiales que están a su alcance.

Comunicación verbal y no verbal.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se anotará diariamente los trabajos realizados por los alumnos en la ficha individualizada del alumno, donde se puntuarán de la siguiente manera:

Los trabajos prácticos:

En ellos se valorarán los siguientes ítems:

Orden, limpieza y la destreza con la que se ha realizado el trabajo.

Utilización del material y el resultado obtenido.

Sólo se valorarán los trabajos que cumplan los mínimos establecidos en los criterios de evaluación.

Los trabajos escritos individuales o de grupo:

Entrega a tiempo 1 punto, presentación hasta 2 puntos, contenido hasta 7 puntos.

Las pruebas escritas:

Las preguntas de los exámenes serán de varios tipos:

- De respuesta corta y concisa
- De escoger una respuesta entre varias opciones
- Preguntas de desarrollo
- Preguntas sobre casos prácticos
- Exámenes mixtos tipo test y de desarrollo.

Comportamiento ante los módulos:

- La asistencia y puntualidad



MURCIA
DE EDUCACIÓN

I.E.S. Felipe II
Cañada del Molino s/n
Apdo. Correos 137
30870 Mazarrón (Murcia)
Tel. 968592105
30018254@murciaeduca.es
www.iesfelipesecondo.es

**CRITERIOS DE
EVALUACIÓN Y
CALIFICACIÓN
FP BÁSICA PELUQUERÍA Y
ESTÉTICA.
CURSO 2017-2018**



Unión Europea
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro



- La actitud del alumnado frente a la asignatura, la iniciativa y participación activa a la hora de realizar trabajos.
- La actitud con los demás miembros de la Comunidad Educativa (profesores, compañeros, ordenanzas, personal de limpieza etc.) y el trato al cliente
- Cuidado de la imagen personal, de su equipo de trabajo, del puesto formativo y medios materiales que están a su alcance.
- Comunicación verbal y no verbal.

EVALUACIÓN ORDINARIA. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PONDERACIÓN

Trabajos prácticos diarios realizados en el taller (40% de la nota)

Exámenes prácticos (20% de la nota)

Exámenes escritos y trabajos individuales o de grupo (30% de la nota)

Actitud (10% de la nota)

Será condición indispensable, para la recogida de porcentajes de la nota de la evaluación, alcanzar como mínimo la calificación de "5", en los trabajos prácticos, exámenes teóricos, exámenes prácticos y trabajos individuales

Será imprescindible que el alumno lleve modelos para la realización del examen práctico.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PONDERACIÓN

Exámenes prácticos (50% de la nota)

Exámenes escritos (30% de la nota)

Trabajos individuales desarrollados durante el curso (20% de la nota)

Será condición indispensable, para la recogida de porcentajes de la nota de la evaluación, alcanzar como mínimo la calificación de "5", en los trabajos prácticos, exámenes teóricos, exámenes prácticos y trabajos individuales

Será imprescindible que el alumno lleve modelos para la realización del examen práctico.

EVALUACIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA POR PÉRDIDA DE DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PONDERACIÓN

Exámenes prácticos (60% de la nota)

Exámenes escritos (30% de la nota)

Trabajos individuales desarrollados durante el curso (10% de la nota)



MURCIA
DE EDUCACIÓN

I.E.S. Felipe II
Cañada del Molino s/n
Apdo. Correos 137
30870 Mazarrón (Murcia)
Tel. 968592105
30018254@murciaeduca.es
www.iesfelipesecondario.es

**CRITERIOS DE
EVALUACIÓN Y
CALIFICACIÓN
FP BÁSICA PELUQUERÍA Y
ESTÉTICA.
CURSO 2017-2018**



Unión Europea
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro



Será condición indispensable, para la recogida de porcentajes de la nota de la evaluación, alcanzar como mínimo la calificación de "5", en los trabajos prácticos, exámenes teóricos, exámenes prácticos y trabajos individuales.

Será imprescindible que el alumno lleve modelos para la realización del examen práctico.

PROMOCIÓN A SEGUNDO CURSO

1. El alumnado podrá promocionar a segundo curso cuando los módulos profesionales pendientes asociados a unidades de competencia no superen el 20% del horario semanal. No obstante, deberá matricularse de los módulos profesionales pendientes de primero. Los centros deberán organizar las consiguientes actividades de recuperación y evaluación de los módulos profesionales pendientes.

2. Para poder promocionar a segundo curso en régimen ordinario se deberá tener superado el módulo profesional de Comunicación y Sociedad I, o el módulo profesional de Ciencias Aplicadas I, siempre que el equipo educativo determine que se pueden continuar los estudios con aprovechamiento, y se garantice un plan de recuperación, que permita superar el módulo profesional pendiente.

3. Los alumnos, sin superar el plazo máximo establecido de permanencia, podrán repetir cada uno de los cursos una sola vez como máximo, si bien excepcionalmente podrán repetir uno de los cursos una segunda vez, previo informe favorable del equipo docente.

La recuperación irá precedida de un análisis de los motivos que han hecho que el alumno no supere las pruebas realizadas y se diseñaran ejercicios de refuerzo que ayuden a subsanar tanto las deficiencias teóricas como las prácticas.

Para comprobar que quedan superadas las deficiencias parciales, se podrán proponer exámenes de recuperación parcial no excluyentes del proceso de evaluación continua.

Antes de la convocatoria ordinaria, si se tiene suspensa solo la parte teórica, se hará la recuperación antes de la sesión de evaluación. No existe recuperación posible si no se ha seguido un proceso regular de asistencia a clase y realización de las prácticas.

En el caso de faltar a un examen será condición imprescindible presentar un justificante médico para realizar el examen

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.

El periodo lectivo comprendido entre la sesión de evaluación de mayo y el final de curso, estará dedicado a actividades de recuperación.

Estas actividades tendrán lugar, para los alumnos, en horario normal de clase y a horario completo.

Se programará actividades de recuperación de los módulos no superados para aquellos alumnos que se van a presentar en la evaluación ordinaria de junio y extraordinaria de septiembre.



MURCIA
DE EDUCACIÓN

I.E.S. Felipe II
Cañada del Molino s/n
Apdo. Correos 137
30870 Mazarrón (Murcia)
Tel. 968592105
30018254@murciaeduca.es
www.iesfelipesecondo.es

**CRITERIOS DE
EVALUACIÓN Y
CALIFICACIÓN
FP BÁSICA PELUQUERÍA Y
ESTÉTICA.
CURSO 2017-2018**



CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA EN PELUQUERÍA Y ESTÉTICA

SEGUNDO CURSO

CURSO: 2017-2018

PROFESORA: Maria Dolores Molina Orenes



MURCIA
DE EDUCACIÓN

I.E.S. Felipe II
Cañada del Molino s/n
Apdo. Correos 137
30870 Mazarrón (Murcia)
Tel. 968592105
30018254@murciaeduca.es
www.iesfelipesecondo.es

**CRITERIOS DE
EVALUACIÓN Y
CALIFICACIÓN
FP BÁSICA PELUQUERÍA Y
ESTÉTICA.
CURSO 2017-2018**



Unión Europea
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro



**MÓDULO PROFESIONAL: CUIDADOS ESTÉTICOS BÁSICOS DE UÑAS.
CÓDIGO: 3061.**

EL PROCESO DE EVALUACIÓN

La evaluación del aprendizaje del alumnado de Formación Profesional Básica se realizará de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente aplicable para las enseñanzas de Formación Profesional.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos completos será continua y se realizará por módulos profesionales. El profesorado del equipo docente considerará el conjunto de módulos profesionales y resultados de aprendizaje de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos para cada uno de ellos, así como la madurez académica y profesional del alumnado, en relación con los objetivos generales del ciclo formativo y sus posibilidades de inserción en el sector profesional correspondiente. Las condiciones de realización de las pruebas de evaluación deberán adaptarse a las necesidades de los alumnos con necesidades educativas especiales, teniendo en cuenta que el alumno deberá alcanzar los objetivos, competencias y contenidos establecidos en el currículo correspondiente.

El objetivo de la evaluación es valorar las capacidades obtenidas por el alumnado durante el proceso de enseñanza/aprendizaje y recoger la información suficiente que permita realizar las consideraciones necesarias para la orientación y la toma de decisiones durante el proceso.

El proceso de evaluación es paralelo al proceso de enseñanza/aprendizaje; Las actividades se irán calificando según el orden de ejecución, lo que permitirá corregir los fallos que se puedan producir a lo largo del desarrollo del Módulo.

La disposición final cuarta del **Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero**, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, indica que corresponde al Gobierno, previa consulta a las comunidades autónomas, la actualización y ampliación del catálogo de títulos de las enseñanzas de Formación Profesional y el establecimiento de nuevos títulos de Formación Profesional Básica y De los currículos básicos correspondientes, al amparo de lo establecido en el artículo 39.6 de **La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación**.

Decreto 12/2015 BOE 5/3/2014 Título Profesional Básico de Peluquería y Estética.

BORM 17/2/2015 Ciclo Formativo Profesional Básico de Peluquería y Estética.



MURCIA
DE EDUCACIÓN

I.E.S. Felipe II
Cañada del Molino s/n
Apdo. Correos 137
30870 Mazarrón (Murcia)
Tel. 968592105
30018254@murciaeduca.es
www.iesfelipesecondo.es

**CRITERIOS DE
EVALUACIÓN Y
CALIFICACIÓN
FP BÁSICA PELUQUERÍA Y
ESTÉTICA.
CURSO 2017-2018**



CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS DEL MÓDULO CUIDADOS BÁSICOS DE UÑAS

Criterios de evaluación:

- 1) Se ha descrito la imagen que debe presentar el ayudante de manicura
- 2) Se han descrito e identificado los útiles y aparatos necesarios para realizar los procesos de manicura y pedicura
- 3) Se han explicado los factores a tener en cuenta para la selección de los útiles de acuerdo con el proceso que se desea realizar.
- 4) Se han identificado los métodos de higiene, desinfección y esterilización previos a la aplicación de la técnica.
- 5) Se han realizado los procesos de higiene, desinfección y esterilización de los aparatos según el fin al que estén destinados.
- 6) Se ha seleccionado de forma adecuada el material de uso exclusivo para cada cliente.
- 7) Se han preparado los útiles necesarios para la técnica que se va a realizar
- 8) Se han ordenado los útiles de forma correcta según su orden de utilización.
- 9) Se han identificado los cosméticos generales utilizados en el cuidado de las uñas de manos y pies.
- 10) Se han seleccionado adecuadamente los cosméticos según la técnica que se va a realizar.
- 11) Se ha comprobado que los cosméticos a utilizar estén en buen estado.
- 12) Se ha descrito la conservación adecuada de los útiles de corte.
- 13) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- 14) Se ha descrito la estructura de la uña
- 15) Se han identificado las alteraciones más relevantes de las uñas de las manos y los pies
- 16) Se han detectado desviaciones del patrón de normalidad en el aspecto de las uñas y la piel que deben ser consultadas con el técnico responsable.
- 17) Se ha transmitido la información al técnico responsable si se ha considerado necesario.
- 18) Se ha organizado el servicio atendiendo a las alteraciones detectadas y derivando su atención a otros profesionales, si resultase necesario.
- 19) Se han formulado preguntas tipo que permiten detectar las demandas y necesidades que debe cubrir el servicio.
- 20) Se ha preparado al cliente para el servicio que se va a realizar garantizando su seguridad.
- 21) Se ha descrito la posición ergonómica del cliente y del profesional para realizar las técnicas de manicura y/o pedicura.
- 22) Se han relacionado las características morfológicas de las manos y/o los pies y de las uñas para seleccionar la forma final más adecuada.
- 23) Se ha cumplimentado la ficha técnica del servicio con los datos más relevantes.
- 24) Se han explicado las fases del proceso de manicura y se han indicado las operaciones técnicas que se realizan en cada una de ellas
- 25) Se han relacionado los cosméticos que se van a utilizar de acuerdo con cada una de las fases del proceso.
- 26) Se ha identificado la forma de manipularlos adecuadamente
- 27) Se ha preparado y protegido al cliente y al profesional de forma correcta



MURCIA
DE EDUCACIÓN

I.E.S. Felipe II
Cañada del Molino s/n
Apdo. Correos 137
30870 Mazarrón (Murcia)
Tel. 968592105
30018254@murciaeduca.es
www.iesfelipesegundo.es

CRITERIOS DE
EVALUACIÓN Y
CALIFICACIÓN
FP BÁSICA PELUQUERÍA Y
ESTÉTICA.
CURSO 2017-2018



Unión Europea
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro



28) Se ha practicado la técnica de desmaquillado en dos fases: lámina ungular y pliegues ungulares.

29) Se han realizado las técnicas de limado y acondicionamiento de cutículas adecuadas a las características de las uñas y al servicio solicitado por el cliente.

30) Se han definido las maniobras de masaje de manos en el orden correcto con destreza y respetando las características de cada cliente.

31) Se han aplicado técnicas de pulido de uñas utilizando los útiles y productos adecuados, respetando las características de las uñas

32) Se han descrito las técnicas de aplicación de cosméticos decorativos sobre las uñas.

33) Se ha completado el proceso en un tiempo adecuado

34) Se han realizado preguntas para conocer el grado de satisfacción del cliente.

35) Se han aplicado las especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas.

36) Se han identificado los métodos de higiene previos a la aplicación de la técnica de pedicura

37) Se han explicado las fases del proceso de pedicura y se han indicado las operaciones técnicas que se realizan en cada una de ellas.

38) Se han relacionado los cosméticos utilizados con cada una de las fases del proceso.

39) Se ha identificado la forma de manipularlos adecuadamente

40) Se ha preparado y protegido al cliente y al profesional de forma correcta

41) Se ha practicado la técnica de tratamiento de durezas superficiales de forma adecuada.

42) Se han realizado las técnicas de desmaquillado, de limado, y acondicionamiento de cutículas adecuadas a las características de las uñas al servicio solicitado por el cliente.

43) Se han definido las maniobras de masaje de pies en el orden correcto con destreza y respetando las características de cada cliente.

44) Se han aplicado técnicas de pulido de uñas, utilizando los útiles y productos adecuados, respetando las características de las uñas

45) Se han descrito las técnicas de aplicación de cosméticos decorativos sobre las uñas.

46) Se ha completado el proceso en un tiempo adecuado.

47) Se han realizado preguntas para conocer el grado de satisfacción del cliente.

48) Se han realizado preguntas tipo que permitan conocer el grado de satisfacción del cliente, tanto respecto al resultado del servicio, como de la atención personal.

49) Se han aplicado las especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas.

PRINCIPIOS GENERALES. LA EVALUACIÓN CONTINUA.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos completos será continua y se realizará por módulos profesionales. El profesorado del equipo docente considerará el conjunto de módulos profesionales y resultados de aprendizaje de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos para cada uno de ellos, así como la madurez académica y profesional del alumnado, en relación con los objetivos generales del ciclo formativo y sus posibilidades de inserción en el sector profesional correspondiente. Las condiciones de realización de las pruebas de evaluación deberán adaptarse a las necesidades de los alumnos con necesidades educativas especiales, teniendo en cuenta que el alumno deberá alcanzar los objetivos, competencias y contenidos establecidos en el currículo correspondiente

El objetivo de la evaluación es valorar las capacidades obtenidas por el alumnado durante el proceso de enseñanza/aprendizaje y recoger la información suficiente que permita



MURCIA
DE EDUCACIÓN

I.E.S. Felipe II
Cañada del Molino s/n
Apdo. Correos 137
30870 Mazarrón (Murcia)
Tel. 968592105
30018254@murciaeduca.es
www.iesfelipesecondario.es

**CRITERIOS DE
EVALUACIÓN Y
CALIFICACIÓN
FP BÁSICA PELUQUERÍA Y
ESTÉTICA.
CURSO 2017-2018**



Unión Europea
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro



realizar las consideraciones necesarias para la orientación y la toma de decisiones durante el proceso.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

El proceso de evaluación es paralelo al proceso de enseñanza/aprendizaje; Las actividades se irán calificando según el orden de ejecución, lo que permitirá corregir los fallos que se puedan producir a lo largo del desarrollo del Módulo.

Los materiales didácticos que se proponen para seguir la evolución del aprendizaje de cada alumno pretenden conseguir una evaluación de su rendimiento de forma flexible, no mecánica, atendiendo a las circunstancias del contexto educativo y las características personales de cada uno.

Los instrumentos elegidos para evaluar a los alumnos han sido planificados y organizados para su utilización en el aula o taller según la estructura organizativa de cada módulo y sirven de vehículo a los contenidos y procedimientos.

La evaluación se basará en la recogida de información sobre los trabajos realizados diariamente:

-Respecto a la práctica:

-El trabajo diario en el aula o taller de prácticas -se determinará un número mínimo de trabajos prácticos, este número podría variar de un/a alumno/a a otro/a dependiendo de la destreza de cada uno/a, teniendo en algunos casos que aumentar hasta su correcta ejecución.

Se requiere la realización por parte del alumnado de todas las actividades de aprendizaje, así como un número determinado de cada una de ellas hasta que se consigan las destrezas necesarias (sólo se valorarán aquellas prácticas que cumplan unos mínimos en su realización) y además superar la teoría que soportan las prácticas mediante un examen escrito. En este apartado se valorarán también los aspectos actitudinales del alumnado, tales como el interés por el trabajo, el orden, la limpieza, la iniciativa, la confianza en la toma de decisiones y en la resolución de problemas, el cuidado del material y las instalaciones, el tiempo de ejecución, etcétera. En el caso de alumnos/as que no vienen con asiduidad a clase esto no resulta fácil dado el carácter eminentemente práctico de la materia.

La puntualidad y asistencia será necesaria para superar de forma favorable los criterios de evaluación establecidos así como la participación activa y el interés en actividades y procesos prácticos.

Respecto a la teoría:

-Trabajos individuales y o en grupo. Tales como dibujos, esquemas, realización de dossiers...

-Pruebas escritas u orales relacionadas con los contenidos programados y los trabajos prácticos realizados en clase.



MURCIA
DE EDUCACIÓN

I.E.S. Felipe II
Cañada del Molino s/n
Apdo. Correos 137
30870 Mazarrón (Murcia)
Tel. 968592105
30018254@murciaeduca.es
www.iesfelipesecondario.es

CRITERIOS DE
EVALUACIÓN Y
CALIFICACIÓN
FP BÁSICA PELUQUERÍA Y
ESTÉTICA.
CURSO 2017-2018



-Revisión de los apuntes tomados en clase.

Estas actividades evaluables que se realizan a lo largo de todo el proceso de aprendizaje se efectúan en tres fases: al inicio (evaluación inicial), durante (evaluación formativa) y al final (evaluación sumativa) de dicho proceso:

Evaluación inicial

Se realiza al iniciarse cada una de las fases de aprendizaje, concretamente al inicio del módulo y de cada Unidad Formativa.. Tiene como finalidad detectar los conocimientos previos del alumnado que permitirá fijar el nivel en que hay que desarrollar los nuevos contenidos

Proponemos realizar esta evaluación de manera informal estableciendo los contenidos básicos que deberán aprender. Además esta evaluación se puede dotar de una función motivadora en la medida en que ayuda a conocer mejor las posibilidades que ofrecen los nuevos aprendizajes.

De manera similar se puede realizar la evaluación inicial del módulo a principio de curso, formulando algunas preguntas de carácter muy general, que den pie a la explicación de la programación del módulo, con la distribución de las unidades formativas y la temporalización que se seguirá.

Evaluación formativa

Se va realizando durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, para averiguar si los objetivos de la enseñanza están siendo alcanzados o no. En base a ella se decidirá regular el ritmo del aprendizaje, tanto individual como del grupo.

La evaluación de los contenidos de cada unidad se realizará especialmente desde la vertiente teórica, aunque también se valorarán las vertientes prácticas y actitudinal, en la medida que los contenidos de la unidad lo permitan:

-Valoración de conductas y actitudes. Las actitudes son esenciales en la realización de cualquier trabajo, por lo que se deberán trabajar de manera transversal e incorporarlas a la evaluación de cada una de las actividades evaluativas en la medida que lo requiera cada una de ellas.

Evaluación sumativa

Corresponde a la forma mediante la cual se mide y juzga el aprendizaje con el fin de certificar la capacidad del alumno/a y asignarle la calificación definitiva. Habrá una evaluación sumativa de cada Unidad Formativa y una definitiva del módulo profesional.

La evaluación sumativa de cada unidad formativa determinará si esta se supera (en este caso se indicará la puntuación) o no. Si no se aprueba la Unidad Formativa se arbitrarán las actividades (presentación de trabajos, supuestos prácticos...), o pruebas (exámenes de conceptos, pruebas procedimentales...) que podrán realizarse para su superación dentro de la convocatoria ordinaria. No hay que olvidar que la no superación de una Unidad Formativa



MURCIA
DE EDUCACIÓN

I.E.S. Felipe II
Cañada del Molino s/n
Apdo. Correos 137
30870 Mazarrón (Murcia)
Tel. 968592105
30018254@murciaeduca.es
www.iesfelipesecondo.es

**CRITERIOS DE
EVALUACIÓN Y
CALIFICACIÓN
FP BÁSICA PELUQUERÍA Y
ESTÉTICA.
CURSO 2017-2018**



Unión Europea
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro



comporta la no superación del módulo en la convocatoria ordinaria, teniéndose que presentar a la convocatoria extraordinaria con todos los contenidos del módulo para poderla aprobar.

La nota final del módulo será la media ponderada de todas las unidades formativas.

Para la superación del módulo profesional en la convocatoria ordinaria se consideran requisitos imprescindibles:

- La realización de las diferentes pruebas o exámenes.
- La presentación de todos los trabajos solicitados con el mínimo de requisitos exigidos, incluidos los que correspondan a actividades que se propongan como obligatorias: salidas, charlas y conferencias, visitas a instituciones, etc.
- La superación de todas las Unidades Formativas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. INSTRUMENTOS DE EVALUACION

Se anotará diariamente los trabajos realizados por los/as alumnos/as en un registro de clase donde se puntuarán de la siguiente manera:

A-Los trabajos prácticos: 60%

En ellos se valorarán los siguientes ítems:

- Ergonomía.
- Comportamiento adecuado con el cliente.
- Utilización del lenguaje propio de la profesión.
- Acomodación adecuada del cliente
- Recogida de la información básica en una ficha de cliente
- Utilización de las medidas de protección específicas
- Ejecución del proceso.
- Orden y limpieza.
- Resultado.

Sólo se valorarán los trabajos que cumplan los mínimos establecidos en los procedimientos de evaluación.

Estos trabajos prácticos se valorarán de la siguiente manera:

De (1 a 4) -INSUFICIENTE-la no realización del trabajo propuesto o no consecución del aprendizaje.

De (5 a 6)-SUFICIENTE-aprendizaje conseguido en nivel suficiente

De (7 a 8) -NOTABLE-aprendizaje conseguido en un nivel notable.

De (9 a 10)- SOBRESALIENTE-ha alcanzado el máximo nivel de consecución.

B-Los trabajos escritos individuales

Entrega a tiempo-1 punto, presentación, orden y limpieza hasta 2 puntos, contenido hasta 7 puntos.

C-Pruebas escritas: 40%



MURCIA
DE EDUCACIÓN

I.E.S. Felipe II
Cañada del Molino s/n
Apdo. Correos 137
30870 Mazarrón (Murcia)
Tel. 968592105
30018254@murciaeduca.es
www.iesfelipesecondo.es

**CRITERIOS DE
EVALUACIÓN Y
CALIFICACIÓN
FP BÁSICA PELUQUERÍA Y
ESTÉTICA.
CURSO 2017-2018**



Unión Europea
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro



Las preguntas de los controles serán de varios tipos:

- De respuesta corta y concisa
- De escoger una respuesta entre varias opciones
- Preguntas de desarrollo.
- Preguntas sobre casos prácticos.
- Exámenes mixtos:
 - Unos compuestos de dos partes, en los que una es tipo test y la otra es de preguntas de desarrollo siendo imprescindible responder al menos a dos de las preguntas de la segunda parte para aprobar dicho examen.
 - Otros compuestos de dos partes una de preguntas de la materia estudiada en clase y otra de supuestos prácticos. (Valorando las preguntas según sean tipo test o de desarrollo). Siendo imprescindible aprobar ambas partes para sacar la media y así tener la prueba superada. Una vez realizada la media con todas las notas obtenidas se sacará la media ponderada. Será condición indispensable para realizar la media, alcanzar como mínimo La calificación de "5" tanto en las pruebas escritas como en los trabajos de taller.

D-El trabajo de las actitudes inmersas en la teoría y la práctica.

Se trabajarán también los aspectos actitudinales del alumnado, tales como el interés por el trabajo, el orden, la limpieza, la iniciativa, la confianza en la toma de decisiones y en la resolución de problemas, el cuidado del material y las instalaciones, el tiempo de ejecución, etcétera. En el caso de alumnos/as que no vienen con asiduidad a clase esto no resulta fácil dado el carácter eminentemente práctico de la materia.

La educación de las actitudes es un objetivo fundamental en el alumnado que va a trabajar en Imagen personal, ya que deberán atender a personas que se pondrán en sus manos con la intención de mejorar su aspecto físico e incluso, en ocasiones, para disimular algún problema en su apariencia, por lo que la profesionalidad, respeto, comprensión y discreción deberán presidir todas las actuaciones. Por esta razón hay que promover todas estas actitudes en clase y en todas las prácticas o procedimientos que se pongan en marcha.

Resulta difícil realizar una planificación completa de enseñanza de actitudes pues, como hemos apuntado, es algo que debe potenciarse día a día.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS DEL MÓDULO MAQUILLAJE.

- 1) Se han definido y realizado los procesos de higiene, desinfección y esterilización de los materiales de uso en las técnicas de maquillaje.
- 2) Se han descrito las posibles alteraciones dermatológicas y oculares más frecuentes derivadas de una mala higiene de útiles y productos.
- 3) Se ha realizado la identificación de los útiles adecuados para cada tipo de trabajo.
- 4) Se ha descrito el uso adecuado de cada pincel en la técnica de maquillaje.
- 5) Se han preparado los útiles, materiales y productos, aplicando técnicas de seguridad e higiene necesarias.
- 6) Se han identificado los útiles y productos necesarios para las técnicas de maquillaje social y fantasía facial.
- 7) Se han señalado los usos correctos y más habituales de los distintos productos.



MURCIA
DE EDUCACIÓN

I.E.S. Felipe II
Cañada del Molino s/n
Apdo. Correos 137
30870 Mazarrón (Murcia)
Tel. 968592105
30018254@murciaeduca.es
www.iesfelipesecondario.es

**CRITERIOS DE
EVALUACIÓN Y
CALIFICACIÓN
FP BÁSICA PELUQUERÍA Y
ESTÉTICA.
CURSO 2017-2018**



- 8) Se han reconocido las etiquetas de los diferentes productos familiarizándose con su composición.
- 9) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas
- 10) Se ha preparado al cliente para el servicio a realizar garantizando su seguridad.
- 11) Se ha descrito la posición ergonómica del cliente y del profesional para realizar la higiene superficial del rostro.
- 12) Se han formulado preguntas tipo que permiten detectar las demandas y necesidades que debe cubrir el servicio.
- 13) Se han relacionado las características de la piel con el uso de los cosméticos más adecuados.
- 14) Se han valorado las causas que determinan la elección de los cosméticos de higiene. En relación con las técnicas de maquillaje que se van a realizar.
- 15) Se ha realizado la aplicación de los cosméticos de higiene describiendo las direcciones correctas en función de la zona del rostro: ojos, labios, cuello, escote.
- 16) Se han retirado completamente los restos de cosmético limpiador y aplicado el tónico, evitando la zona orbicular.
- 17) Se ha valorado si es necesaria la aplicación de un cosmético exfoliante y, en caso afirmativo, se aplica y retira adecuadamente.
- 18) Se ha valorado y realizado la aplicación de una mascarilla en el rostro siguiendo las direcciones correctas, respetando el tiempo de exposición y retirándola completamente.
- 19) Se ha aplicado el cosmético hidratante o tensor siguiendo las normas señaladas por el fabricante.
- 20) Se ha cumplimentado la ficha técnica del servicio con los datos tanto personales como los relativos a los cosméticos aplicados y a las observaciones realizadas.
- 21) Se han aplicado las medidas de seguridad requeridas.
- 22) Se han seleccionado y preparado de forma adecuada el material y cosméticos de uso para cada cliente atendiendo al tipo de piel y en función del tono de la misma, color de ojos y tipo de ropa.
- 23) Se ha descrito la posición ergonómica del cliente y del profesional para realizar el maquillaje social demandado.
- 24) Se ha observado el rostro del cliente y realizado preguntas que permitan conocer su estilo personal y posibles alergias de contacto.
- 25) Se ha realizado la depilación de cejas corrigiendo su forma, de acuerdo a la configuración del rostro, aplicando las medidas de higiene necesarias.
- 26) Se han descrito las normas de seguridad e higiene que se deben aplicar en la realización de maquillajes sociales.
- 27) Se ha determinado correctamente la armonía de colores a utilizar y las técnicas de "visagismo" a emplear.
- 28) Se han aplicado adecuadamente las correcciones claras, fondo de maquillaje indicado al tipo de piel y la técnica específica que requiera la textura del producto.
- 29) Se han realizado las correcciones oscuras oportunas según las técnicas de "visagismo" adaptadas al óvalo del cliente y al tipo de maquillaje social que se va a realizar.
- 30) Se han aplicado diestramente y mediante las técnicas apropiadas de "visagismo" los cosméticos decorativos de ojos, labios, cejas, pestañas y mejillas.
- 31) Se ha valorado la responsabilidad asociada a las actividades profesionales del maquillador al desarrollar su actividad en zonas sensibles como los ojos y labios.



MURCIA
DE EDUCACIÓN

I.E.S. Felipe II
Cañada del Molino s/n
Apdo. Correos 137
30870 Mazarrón (Murcia)
Tel. 968592105
30018254@murciaeduca.es
www.iesfelipesecondario.es

CRITERIOS DE
EVALUACIÓN Y
CALIFICACIÓN
FP BÁSICA PELUQUERÍA Y
ESTÉTICA.
CURSO 2017-2018



- 32) Se han realizado las precauciones oportunas retirando lentes de contacto u otras prótesis que puedan resultar peligrosas en el desarrollo de la técnica de maquillaje.
- 33) Se han aplicado las medidas de seguridad requeridas.
- 34) Se han seleccionado y preparado de forma adecuada el material y cosméticos utilizados en los maquillajes de fantasía.
- 35) Se han considerado las normas de seguridad e higiene que se deben aplicar en la realización de maquillajes de fantasía.
- 36) Se ha descrito la posición ergonómica del cliente y del profesional para realizar el maquillaje de fantasía facial seleccionado.
- 37) Se han formulado preguntas tipo que permiten detectar las demandas y necesidades que debe cubrir el servicio.
- 38) Se ha realizado un boceto previo sobre la fantasía a realizar que facilite su ejecución.
- 39) Se ha determinado correctamente la armonía estética y cromática que permita un buen resultado.
- 40) Se ha comenzado con el dibujo sobre la piel con un lápiz blanco que permita corregir, si no se ha logrado la adaptación correcta del diseño al espacio que debe ocupar.
- 41) Se ha considerado la necesidad de utilizar un pincel para cada color para conseguir una limpieza de ejecución y acabado del maquillaje.
- 42) Se ha aplicado una sustancia fijadora que permita mantener inalterable el maquillaje durante más tiempo.
- 43) Se han identificado las fases del proceso y resultado de los maquillajes realizados, aplicando las medidas necesarias para la corrección de posibles desviaciones.
- 44) Se ha completado el proceso en un tiempo adecuado.
- 45) Se ha realizado la limpieza de los útiles con los productos específicos, respetando las normas de seguridad indicadas por el fabricante, conservándolos en buen estado para el próximo uso.
- 46) Se han aplicado las medidas de seguridad requeridas.
- 47) Se han realizado preguntas tipo que permitan conocer el grado de satisfacción del cliente.

PRINCIPIOS GENERALES. LA EVALUACIÓN CONTINUA.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos completos será continua y se realizará por módulos profesionales. El profesorado del equipo docente considerará el conjunto de módulos profesionales y resultados de aprendizaje de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos para cada uno de ellos, así como la madurez académica y profesional del alumnado, en relación con los objetivos generales del ciclo formativo y sus posibilidades de inserción en el sector profesional correspondiente. Las condiciones de realización de las pruebas de evaluación deberán adaptarse a las necesidades de los alumnos con necesidades educativas especiales, teniendo en cuenta que el alumno deberá alcanzar los objetivos, competencias y contenidos establecidos en el currículo correspondiente

El objetivo de la evaluación es valorar las capacidades obtenidas por el alumnado durante el proceso de enseñanza/aprendizaje y recoger la información suficiente que permita realizar las consideraciones necesarias para la orientación y la toma de decisiones durante el proceso.



MURCIA
DE EDUCACIÓN

I.E.S. Felipe II
Cañada del Molino s/n
Apdo. Correos 137
30870 Mazarrón (Murcia)
Tel. 968592105
30018254@murciaeduca.es
www.iesfelipesecondario.es

CRITERIOS DE
EVALUACIÓN Y
CALIFICACIÓN
FP BÁSICA PELUQUERÍA Y
ESTÉTICA.
CURSO 2017-2018



PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

El proceso de evaluación es paralelo al proceso de enseñanza/aprendizaje; Las actividades se irán calificando según el orden de ejecución, lo que permitirá corregir los fallos que se puedan producir a lo largo del desarrollo del Módulo.

Los materiales didácticos que se proponen para seguir la evolución del aprendizaje de cada alumno pretenden conseguir una evaluación de su rendimiento de forma flexible, no mecánica, atendiendo a las circunstancias del contexto educativo y las características personales de cada uno.

Los instrumentos elegidos para evaluar a los alumnos han sido planificados y organizados para su utilización en el aula o taller según la estructura organizativa de cada módulo y sirven de vehículo a los contenidos y procedimientos.

La evaluación se basará en la recogida de información sobre los trabajos realizados diariamente:

Respecto a la práctica:

El trabajo diario en el aula o taller de prácticas -se determinará **un número mínimo de trabajos prácticos**, este número podría variar de un/a alumno/a a otro/a dependiendo de la destreza de cada uno/a, teniendo en algunos casos que aumentar hasta su correcta ejecución.

Se requiere la realización por parte del alumnado de todas las actividades de aprendizaje, así como un número determinado de cada una de ellas hasta que se consigan las destrezas necesarias (**sólo se valorarán aquellas prácticas que cumplan unos mínimos en su realización**) y además superar la teoría que soportan las prácticas mediante un examen escrito. En este apartado se valorarán también los aspectos actitudinales del alumnado, tales como el interés por el trabajo, el orden, la limpieza, la iniciativa, la confianza en la toma de decisiones y en la resolución de problemas, el cuidado del material y las instalaciones, el tiempo de ejecución, etcétera. En el caso de alumnos/as que no viene con asiduidad a clase esto no resulta fácil dado el carácter eminentemente práctico de la materia.

La puntualidad y asistencia será necesaria para superar de forma favorable los criterios de evaluación establecidos así como la participación activa y el interés en actividades y procesos prácticos.

Respecto a la teoría:

Trabajos individuales y o en grupo. Tales como dibujos, esquemas, realización de dossiers. Pruebas escritas u orales relacionadas con los contenidos programados y los trabajos prácticos realizados en clase.

Revisión de los apuntes tomados en clase.



MURCIA
DE EDUCACIÓN

I.E.S. Felipe II
Cañada del Molino s/n
Apdo. Correos 137
30870 Mazarrón (Murcia)
Tel. 968592105
30018254@murciaeduca.es
www.iesfelipesecondario.es

CRITERIOS DE
EVALUACIÓN Y
CALIFICACIÓN
FP BÁSICA PELUQUERÍA Y
ESTÉTICA.
CURSO 2017-2018



Unión Europea
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro



Estas actividades evaluables que se realizan a lo largo de todo el proceso de aprendizaje se efectúan en tres fases: al inicio (evaluación inicial), durante (evaluación formativa) y al final (evaluación sumativa) de dicho proceso:

Evaluación inicial

Se realiza al iniciarse cada una de las fases de aprendizaje, concretamente al inicio del módulo y de cada Unidad Formativa. Tiene como finalidad detectar los conocimientos previos del alumnado que permitirá fijar el nivel en que hay que desarrollar los nuevos contenidos.

Proponemos realizar esta evaluación de manera informal estableciendo los contenidos básicos que deberán aprender. Además esta evaluación se puede dotar de una función motivadora en la medida en que ayuda a conocer mejor las posibilidades que ofrecen los nuevos aprendizajes.

De manera similar se puede realizar la evaluación inicial del módulo a principio de curso, formulando algunas preguntas de carácter muy general, que den pie a la explicación de la programación del módulo, con la distribución de las unidades formativas y la temporalización que se seguirá.

Evaluación formativa

Se va realizando durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, para averiguar si los objetivos de la enseñanza están siendo alcanzados o no. En base a ella se decidirá regular el ritmo del aprendizaje, tanto individual como del grupo.

La evaluación de los contenidos de cada unidad se realizará especialmente desde la vertiente teórica, aunque también se valorarán las vertientes prácticas y actitudinal, en la medida que los contenidos de la unidad lo permitan:

Valoración de conductas y actitudes. Las actitudes son esenciales en la realización de cualquier trabajo, por lo que se deberán trabajar de manera transversal e incorporarlas a la evaluación de cada una de las actividades evaluativas en la medida que lo requiera cada una de ellas.

Evaluación sumativa

Corresponde a la forma mediante la cual se mide y juzga el aprendizaje con el fin de certificar la capacidad del alumno/a y asignarle la calificación definitiva. Habrá una evaluación sumativa de cada Unidad Formativa y una definitiva del módulo profesional.

La evaluación sumativa de cada unidad formativa determinará si esta se supera (en este caso se indicará la puntuación) o no. Si no se aprueba la Unidad Formativa se arbitrarán las actividades (presentación de trabajos, supuestos prácticos...), o pruebas (exámenes de conceptos, pruebas procedimentales...) que podrán realizarse para su superación dentro de la convocatoria ordinaria. No hay que olvidar que la no superación de una Unidad Formativa comporta la no superación del módulo en la convocatoria ordinaria, teniéndose que presentar a la convocatoria extraordinaria con todos los contenidos del módulo para poderla aprobar.



MURCIA
DE EDUCACIÓN

I.E.S. Felipe II
Cañada del Molino s/n
Apdo. Correos 137
30870 Mazarrón (Murcia)
Tel. 968592105
30018254@murciaeduca.es
www.iesfelipesecondo.es

CRITERIOS DE
EVALUACIÓN Y
CALIFICACIÓN
FP BÁSICA PELUQUERÍA Y
ESTÉTICA.
CURSO 2017-2018



La nota final del módulo será la media ponderada de todas las unidades formativas.

Para la superación del módulo profesional en la convocatoria ordinaria se consideran requisitos imprescindibles:

☒ La realización de las diferentes pruebas o exámenes.

☒ La presentación de todos los trabajos solicitados con el mínimo de requisitos exigidos, incluidos los que correspondan a actividades que se propongan como obligatorias: salidas, charlas y conferencias, visitas a instituciones, etc.

☒ La superación de todas las Unidades Formativas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. INSTRUMENTOS DE EVALUACION

Se anotará diariamente los trabajos realizados por los/as alumnos/as en un registro de clase donde se puntuarán de la siguiente manera:

A-Los trabajos prácticos: 60%:

En ellos se valorarán los siguientes ítems:

- Ergonomía.
- Comportamiento adecuado con el cliente.
- Utilización del lenguaje propio de la profesión.
- Acomodación adecuada del cliente
- Recogida de la información básica en una ficha de cliente
- Utilización de las medidas de protección específicas
- Ejecución del proceso.
- Orden y limpieza.
- Resultado.

Sólo se valorarán los trabajos que cumplan los mínimos establecidos en los procedimientos de evaluación.

Estos trabajos prácticos se valorarán de la siguiente manera:

De (1 a 4) –INSUFICIENTE-la no realización del trabajo propuesto o no consecución del aprendizaje.

De (5 a 6)-SUFICIENTE-aprendizaje conseguido en nivel suficiente

De (7 a 8) -NOTABLE-aprendizaje conseguido en un nivel notable.

De (9 a 10) SOBRESALIENTE-ha alcanzado el máximo nivel de consecución.

B-Las pruebas escritas: 40%

Las preguntas de los controles serán de varios tipos:

- De respuesta corta y concisa
- De escoger una respuesta entre varias opciones
- Preguntas de desarrollo.
- Preguntas sobre casos prácticos.
- Exámenes mixtos:



MURCIA
DE EDUCACIÓN

I.E.S. Felipe II
Cañada del Molino s/n
Apdo. Correos 137
30870 Mazarrón (Murcia)
Tel. 968592105
30018254@murciaeduca.es
www.iesfelipesecondario.es

CRITERIOS DE
EVALUACIÓN Y
CALIFICACIÓN
FP BÁSICA PELUQUERÍA Y
ESTÉTICA.
CURSO 2017-2018



Unión Europea
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro



- Unos compuestos de dos partes, en los que una es tipo test y la otra es de preguntas de desarrollo siendo imprescindible responder al menos a dos de las preguntas de la segunda parte para aprobar dicho examen.
- Otros compuestos de dos partes una de preguntas de la materia estudiada en clase y otra de supuestos prácticos. (Valorando las preguntas según sean tipo test o de desarrollo). Siendo imprescindible aprobar ambas partes para sacar la media y así tener la prueba superada.

C-Los trabajos escritos individuales

Entrega a tiempo -1 punto, presentación, orden y limpieza hasta 2 puntos, contenido hasta 7 puntos.

Una vez realizada la media con todas las notas obtenidas se sacará la media ponderada.

Será condición indispensable para realizar la media, alcanzar como mínimo La calificación de "5" tanto en las pruebas escritas como en los trabajos de taller.

D-El trabajo de las actitudes inmersas en la teoría y la práctica

Se trabajarán también **los aspectos actitudinales** del alumnado, tales como el interés por el trabajo, el orden, la limpieza, la iniciativa, la confianza en la toma de decisiones y en la resolución de problemas, el cuidado del material y las instalaciones, el tiempo de ejecución, etcétera. En el caso de alumnos/as que no viene con asiduidad a clase esto no resulta fácil dado el carácter eminentemente práctico de la materia.

La educación de las actitudes es un objetivo fundamental en el alumnado que va a trabajar en Imagen personal, ya que deberán atender a personas que se pondrán en sus manos con la intención de mejorar su aspecto físico e incluso, en ocasiones, para disimular algún problema en su apariencia, por lo que la profesionalidad, respeto, comprensión y discreción deberán presidir todas las actuaciones. Por esta razón hay que promover todas estas actitudes en clase y en todas las prácticas o procedimientos que se pongan en marcha.

Resulta difícil realizar una planificación completa de enseñanza de actitudes pues, como hemos apuntado, es algo que debe potenciarse día a día.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS DEL MÓDULO ATENCIÓN AL CLIENTE

- 1) Se ha analizado el comportamiento del posible cliente.
- 2) Se han adaptado adecuadamente la actitud y discurso a la situación de la que se parte.
- 3) Se ha obtenido la información necesaria del posible cliente.
- 4) Se ha favorecido la comunicación con el empleo de las técnicas y actitudes apropiadas al desarrollo de la misma.
- 5) Se ha mantenido una conversación, utilizando las fórmulas, léxico comercial y nexos de comunicación (pedir aclaraciones, solicitar Información, pedir a alguien que repita y otros).
- 6) Se ha dado respuesta a una pregunta de fácil solución, utilizando el léxico comercial adecuado.



MURCIA
DE EDUCACIÓN

I.E.S. Felipe II
Cañada del Molino s/n
Apdo. Correos 137
30870 Mazarrón (Murcia)
Tel. 968592105
30018254@murciaeduca.es
www.iesfelipesecondario.es

CRITERIOS DE
EVALUACIÓN Y
CALIFICACIÓN
FP BÁSICA PELUQUERÍA Y
ESTÉTICA.
CURSO 2017-2018



Unión Europea
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro



- 7) Se ha expresado un tema prefijado de forma oral delante de un grupo o en una relación de comunicación en la que intervienen dos interlocutores.
- 8) Se ha mantenido una actitud conciliadora y sensible a los demás, demostrando cordialidad y amabilidad en el trato.
- 9) Se ha transmitido información con claridad, de manera ordenada, estructura clara y precisa.
- 10) Se han analizado las diferentes tipologías de público.
- 11) Se han diferenciado clientes de proveedores, y éstos del público en general.
- 12) Se ha reconocido la terminología básica de comunicación comercial.
- 13) Se ha diferenciado entre información y publicidad.
- 14) Se han adecuado las respuestas en función de las preguntas del público.
- 15) Se ha informado al cliente de las características del servicio, especialmente de las calidades esperables.
- 16) Se ha asesorado al cliente sobre la opción más recomendable, cuando existen varias posibilidades, informándole de las características y acabados previsibles de cada una de ellas.
- 17) Se ha solicitado al cliente que comunique la elección de la opción elegida.
- 18) Se ha hecho entrega al cliente de los artículos procesados, informando de los servicios realizados en los artículos.
- 19) Se han transmitido al cliente, de modo oportuno, las operaciones a llevar a cabo en los artículos entregados y los tiempos previstos para ello.
- 20) Se han identificado los documentos de entrega asociados al servicio o producto.
- 21) Se ha recogido la conformidad del cliente con el acabado obtenido, tomando nota, en caso contrario, de sus objeciones, de modo adecuado.
- 22) Se ha valorado la pulcritud y corrección, tanto en el vestir como en la imagen corporal, elementos clave en la atención al cliente.
- 23) Se ha mantenido en todo momento el respeto hacia el cliente
- 24) Se ha intentado la fidelización del cliente con el buen resultado del trabajo.
- 25) Se ha definido periodo de garantía y las obligaciones legales aparejadas.
- 26) Se han ofrecido alternativas al cliente ante reclamaciones fácilmente subsanables, exponiendo claramente los tiempos y condiciones de las operaciones a realizar, así como del nivel de probabilidad de modificación esperable.
- 27) Se han reconocido los aspectos principales en los que incide la legislación vigente, en relación con las reclamaciones.
- 28) Se ha suministrado la información y documentación necesaria al cliente para la presentación de una reclamación escrita, si éste fuera el caso.
- 29) Se han recogido los formularios presentados por el cliente para la realización de una reclamación.
- 30) Se ha cumplimentado una hoja de reclamación
- 31) Se ha compartido información con el equipo de trabajo.

PRINCIPIOS GENERALES. LA EVALUACIÓN CONTINUA.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos completos será continua y se realizará por módulos profesionales. El profesorado del equipo docente considerará el conjunto de módulos profesionales y resultados de aprendizaje de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos para cada uno de ellos, así como la madurez académica y profesional del alumnado, en relación con los objetivos generales del ciclo formativo y sus posibilidades de inserción en el sector profesional correspondiente. Las



MURCIA
DE EDUCACIÓN

I.E.S. Felipe II
Cañada del Molino s/n
Apdo. Correos 137
30870 Mazarrón (Murcia)
Tel. 968592105
30018254@murciaeduca.es
www.iesfelipesecondo.es

CRITERIOS DE
EVALUACIÓN Y
CALIFICACIÓN
FP BÁSICA PELUQUERÍA Y
ESTÉTICA.
CURSO 2017-2018



Unión Europea
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro



condiciones de realización de las pruebas de evaluación deberán adaptarse a las necesidades de los alumnos con necesidades educativas especiales, teniendo en cuenta que el alumno deberá alcanzar los objetivos, competencias y contenidos establecidos en el currículo correspondiente

El objetivo de la evaluación es valorar las capacidades obtenidas por el alumnado durante el proceso de enseñanza/aprendizaje y recoger la información suficiente que permita realizar las consideraciones necesarias para la orientación y la toma de decisiones durante el proceso.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

El proceso de evaluación es paralelo al proceso de enseñanza/aprendizaje; Las actividades se irán calificando según el orden de ejecución, lo que permitirá corregir los fallos que se puedan producir a lo largo del desarrollo del Módulo.

Los materiales didácticos que se proponen para seguir la evolución del aprendizaje de cada alumno pretenden conseguir una evaluación de su rendimiento de forma flexible, no mecánica, atendiendo a las circunstancias del contexto educativo y las características personales de cada uno.

Los instrumentos elegidos para evaluar a los alumnos han sido planificados y organizados para su utilización en el aula o taller según la estructura organizativa de cada módulo y sirven de vehículo a los contenidos y procedimientos.

La evaluación se basará en la recogida de información sobre los trabajos realizados diariamente:

- **Respecto a la práctica de trabajos:**

El trabajo diario en el aula Se determinará **un número mínimo de trabajos.**

Se requiere la realización por parte del alumnado de todas las actividades de aprendizaje, así como un número determinado de cada una de ellas. En este apartado se valorarán también los aspectos actitudinales del alumnado, tales como el interés por el trabajo, el orden, la limpieza, la iniciativa, la confianza en la toma de decisiones y en la resolución de problemas, el cuidado del material y las instalaciones, el tiempo de ejecución, etcétera. En el caso de alumnos/as que no vienen con asiduidad a clase esto no resulta fácil dado el carácter eminentemente práctico de la materia.

La puntualidad y asistencia será necesaria para superar de forma favorable los criterios de evaluación establecidos así como la participación activa y el interés en actividades y procesos prácticos.

- **Respecto a la teoría :**

Trabajos individuales y o en grupo. Tales como dibujos, esquemas, realización de dossiers.
Pruebas escritas u orales relacionadas con los contenidos programados y los trabajos prácticos realizados en clase.
Revisión de los apuntes tomados en clase.



MURCIA
DE EDUCACIÓN

I.E.S. Felipe II
Cañada del Molino s/n
Apdo. Correos 137
30870 Mazarrón (Murcia)
Tel. 968592105
30018254@murciaeduca.es
www.iesfelipesecondario.es

**CRITERIOS DE
EVALUACIÓN Y
CALIFICACIÓN
FP BÁSICA PELUQUERÍA Y
ESTÉTICA.
CURSO 2017-2018**



Unión Europea
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro



Estas actividades evaluables que se realizan a lo largo de todo el proceso de aprendizaje se efectúan en tres fases: al inicio (evaluación inicial), durante (evaluación formativa) y al final (evaluación sumativa) de dicho proceso:

Evaluación inicial

Se realiza al iniciarse cada una de las fases de aprendizaje, concretamente al inicio del módulo y de cada Unidad Formativa. Tiene como finalidad detectar los conocimientos previos del alumnado que permitirá fijar el nivel en que hay que desarrollar los nuevos contenidos.

Proponemos realizar esta evaluación de manera informal estableciendo los contenidos básicos que deberán aprender. Además esta evaluación se puede dotar de una función motivadora en la medida en que ayuda a conocer mejor las posibilidades que ofrecen los nuevos aprendizajes.

De manera similar se puede realizar la evaluación inicial del módulo a principio de curso, formulando algunas preguntas de carácter muy general, que den pie a la explicación de la programación del módulo, con la distribución de las unidades formativas y la temporalización que se seguirá.

Evaluación formativa

Se va realizando durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, para averiguar si los objetivos de la enseñanza están siendo alcanzados o no. En base a ella se decidirá regular el ritmo del aprendizaje, tanto individual como del grupo.

La evaluación de los contenidos de cada unidad se realizará especialmente desde la vertiente teórica, aunque también se valorarán las vertientes prácticas y actitudinal, en la medida que los contenidos de la unidad lo permitan:

•**Valoración de conductas y actitudes.** Las actitudes son esenciales en la realización de cualquier trabajo, por lo que se deberán trabajar de manera transversal e incorporarlas a la evaluación de cada una de las actividades evaluativas en la medida que lo requiera cada una de ellas.

Evaluación sumativa

Corresponde a la forma mediante la cual se mide y juzga el aprendizaje con el fin de certificar la capacidad del alumno/a y asignarle la calificación definitiva. Habrá una evaluación sumativa de cada Unidad Formativa y una definitiva del módulo profesional.

La evaluación sumativa de cada unidad formativa determinará si esta se supera (en este caso se indicará la puntuación) o no. Si no se aprueba la Unidad Formativa se arbitrarán las actividades (presentación de trabajos, supuestos prácticos...), o pruebas (exámenes de conceptos, pruebas procedimentales...) que podrán realizarse para su superación dentro de la convocatoria ordinaria. No hay que olvidar que la no superación de una Unidad Formativa comporta la no superación del módulo en la convocatoria ordinaria, teniéndose que presentar a la convocatoria extraordinaria con todos los contenidos del módulo para poderla aprobar.



MURCIA
DE EDUCACIÓN

I.E.S. Felipe II
Cañada del Molino s/n
Apdo. Correos 137
30870 Mazarrón (Murcia)
Tel. 968592105
30018254@murciaeduca.es
www.iesfelipesecondo.es

CRITERIOS DE
EVALUACIÓN Y
CALIFICACIÓN
FP BÁSICA PELUQUERÍA Y
ESTÉTICA.
CURSO 2017-2018



Unión Europea
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro



La nota final del módulo será la media ponderada de todas las unidades formativas.

Para la superación del módulo profesional en la convocatoria ordinaria se consideran requisitos imprescindibles:

- La realización de las diferentes pruebas o exámenes.
- La presentación de todos los trabajos solicitados con el mínimo de requisitos exigidos, incluidos los que correspondan a actividades que se propongan como obligatorias: salidas, charlas y conferencias, visitas a instituciones, etc.
- La superación de todas las Unidades Formativas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. INSTRUMENTOS DE EVALUACION

Se anotará diariamente los trabajos realizados por los/as alumnos/as en un registro de clase donde se puntuarán de la siguiente manera:

A-Los trabajos: 20%

En ellos se valorarán los siguientes ítems:

- Ergonomía.
- Comportamiento adecuado con el cliente.
- Utilización del lenguaje propio de la profesión.
- Acomodación adecuada del cliente
- Recogida de la información básica en una ficha de cliente
- Utilización de las medidas de protección específicas
- Ejecución del proceso de comunicación con el cliente.
- Resultado.

Sólo se valorarán los trabajos que cumplan los mínimos establecidos en los procedimientos de evaluación.

Estos trabajos prácticos se valorarán de la siguiente manera:

De (1 a 4) –INSUFICIENTE-la no realización del trabajo propuesto o no consecución del aprendizaje.

De (5 a 6)-SUFICIENTE-aprendizaje conseguido en nivel suficiente

De (7 a 8) -NOTABLE-aprendizaje conseguido en un nivel notable.

De (9 a 10) SOBRESALIENTE-ha alcanzado el máximo nivel de consecución.

B-*Las pruebas escritas: 60%

Las preguntas de los controles serán de varios tipos:

- De respuesta corta y concisa
- De escoger una respuesta entre varias opciones
- Preguntas de desarrollo.
- Preguntas sobre casos prácticos.
- Exámenes mixtos:



MURCIA
DE EDUCACIÓN

I.E.S. Felipe II
Cañada del Molino s/n
Apdo. Correos 137
30870 Mazarrón (Murcia)
Tel. 968592105
30018254@murciaeduca.es
www.iesfelipesecondo.es

**CRITERIOS DE
EVALUACIÓN Y
CALIFICACIÓN
FP BÁSICA PELUQUERÍA Y
ESTÉTICA.
CURSO 2017-2018**



Unión Europea
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro



- Unos compuestos de dos partes, en los que una es tipo test y la otra es de preguntas de desarrollo siendo imprescindible responder al menos a dos de las preguntas de la segunda parte para aprobar dicho examen.

-Otros compuestos de dos partes una de preguntas de la materia estudiada en clase y otra de supuestos prácticos. (Valorando las preguntas según sean tipo test o de desarrollo). Siendo imprescindible aprobar ambas partes para sacar la media y así tener la prueba superada.

Una vez realizada la media con todas las notas obtenidas se sacará la media ponderada.

Será condición indispensable para realizar la media, alcanzar como mínimo La calificación de "5" tanto en las pruebas escritas como en los trabajos de taller.

C-El trabajo de las actitudes: 20%

Se trabajarán también **los aspectos actitudinales** del alumnado, tales como el interés por el trabajo, el orden, la limpieza, la iniciativa, la confianza en la toma de decisiones y en la resolución de problemas, el cuidado del material y las instalaciones, el tiempo de ejecución, etcétera. En el caso de alumnos/as que no vienen con asiduidad a clase esto no resulta fácil dado el carácter eminentemente práctico de la materia.

La educación de las actitudes es un objetivo fundamental en el alumnado que va a trabajar en Imagen personal, ya que deberán atender a personas que se pondrán en sus manos con la intención de mejorar su aspecto físico e incluso, en ocasiones, para disimular algún problema en su apariencia, por lo que la profesionalidad, respeto, comprensión y discreción deberán presidir todas las actuaciones. Por esta razón hay que promover todas estas actitudes en clase y en todas las prácticas o procedimientos que se pongan en marcha.

Resulta difícil realizar una planificación completa de enseñanza de actitudes pues, como hemos apuntado, es algo que debe potenciarse día a día.